

Contaduría pública

**Elementos imprescindibles
para el contador desde el
enfoque universitario**

**Andrea Carolina
Zetina Castillo**
Ganadora del Premio
Nacional a la Cultura
de Integridad





Instituto Mexicano de Contadores Públicos
El aliado estratégico de México

CUOTA ESTUDIANTIL

\$1,000.00 MÁS IVA

SOLO PARTICIPAN EN
LOS EVENTOS TÉCNICOS

100+1
Nuevos horizontes de
la Contaduría Pública



convencion.imcp.org.mx/jovenes-imcp/



/IMCPMX



@imcp_oficial



@imcp_oficial



@IMCP



/imcpmx



@imcpnet

**Jóvenes
IMCP**



CONOCE EL PROGRAMA TÉCNICO

PRIMER DÍA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Expositor	Cargo	Empresa
René Torres Fragoso	Presidente del Consejo de Administración	CONTPAQi
José Luis de Alba	Integrante del Consejo de Administración	
Marlene García	Directora general	
Manuel Arias	Principal	International Federation of Accountants (IFAC)
Jürgen Stock	Secretario general	Interpol México
Gloria Patricia Lugo Sánchez	Jefa de operaciones	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ángel Catalán	Titular de la oficina	Federal Bureau of Investigation (FBI)
Armando Fuentes Aguirre (Catón)	Columnista y escritor	Periodista mexicano

SEGUNDO DÍA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

Expositor	Cargo	Empresa
Antonio Paz Cervantes	Representante de ventas para Amazon Web Services en México	Amazon Web Services
Rafael Sánchez Loza	Director general	Microsoft México
Fernando Martínez Coss	Director de Digital Signature & Business	BID - Unidad de Soluciones Ambientales
Alejandra Ríos	Participante de Shark Tank México	CEO de Ambrosía

*Programa sujeto a cambios, sin previo aviso

Aliados:





Mensaje de la Presidencia

Estimados lectores, me es grato saludarlos con motivo de una nueva edición de la revista *Contaduría Pública*, la cual aborda el tema “Elementos imprescindibles para el Contador desde el enfoque universitario”.

En esta ocasión, nos congratulamos de contar con la visión de los ganadores del Premio Nacional a la Cultura de Integridad, organizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en la cual expresan sus inquietudes respecto del ejercicio profesional de la Contaduría y de elementos de apoyo a este como la formación académica y actualización disciplinaria, los valores que enarbola esta profesión, entre ellos la integridad, y la aplicación del Código de Ética Profesional del IMCP.

En la actualidad, la participación de los Contadores en el funcionamiento de las empresas y de las instituciones públicas ha cobrado gran relevancia, pues su labor está relacionada con la gestión financiera, la toma de decisiones y el cumplimiento legal y fiscal, de modo que en su desempeño profesional deben hacer uso no solo de habilidades, conocimientos y actitudes, sino también de valores como la integridad, es decir, que deben ser leales, veraces y honrados en las relaciones profesionales y de negocios, conforme lo establece el Código de Ética Profesional. Esto permite que los Contadores generen confianza en sus clientes, así como transparencia y credibilidad en los servicios que presten, ya sea en los sectores privado o público.

Respecto a la educación ética, es necesario destacar que esta cumple un papel de primer orden en la formación de profesionales dotados de conocimientos, habilidades y valores que son esenciales para

combatir la corrupción. Desde luego, la aplicación del conocimiento debe ir acompañada de una evaluación permanente que permita ajustar las normas que rigen a la Contaduría, a fin de que sea un contrapeso efectivo contra la corrupción.

En cuanto a la honestidad en la carrera de Contaduría Pública, este valor es esencial para brindar confianza a inversionistas, accionistas y otras partes interesadas en la veracidad de la información financiera. Sabemos que los Contadores deben actuar con integridad y ética profesional, y que en su rol de auditores y certificadores de estados financieros tienen la responsabilidad de asesorar a las empresas en materia de cumplimiento normativo y legal. Por ello, la honestidad implica proporcionar información veraz y oportuna, así como orientar a los clientes en su toma de decisiones responsables y benéficas para sus negocios.

Otros artículos que se publican en esta edición son: “Contaduría Pública: el escudo anticorrupción del siglo XXI”, “Cultura de la integridad en el servidor público”, “Los conflictos de interés del Contador Público independiente”, “Navegando por los desafíos éticos: estrategias para aplicar el código de ética en la práctica contable”, “Factores que intervienen en las fluctuaciones del tipo de cambio en México” y “Lavado de dinero en comercio internacional”.

Apreciados lectores, deseo que la temática de este número, elaborada desde la perspectiva de estudiantes que cursan la carrera de Contaduría, sea útil para ustedes y para nuestros colegas de las Federadas afiliadas al IMCP.

Reciban un afectuoso abrazo.

C.P. PCFI HÉCTOR AMAYA ESTRELLA
PRESIDENTE DEL CEN DEL IMCP

 PRESIDENCIA_IMCP

CONTPAQi
Emprendedores
del Futuro

¿Buscas convertir tu idea en realidad?

Participa y podrás

¡Ganar hasta \$100,000 pesos!

y asesoramiento de expertos

¡Tienes hasta el **21 de junio** para participar!





COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella PRESIDENTE
C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez VICEPRESIDENTA GENERAL
C.P.C. y Dr. Rodolfo Servín Gómez VICEPRESIDENTE DE RELACIONES Y DIFUSIÓN
C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN
L.C. y Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA
C.P. y PCCA Cornelio Rico Arvizu VICEPRESIDENTE DE SECTOR GUBERNAMENTAL
C.P.C. Miriam Fabiola Gutiérrez Muñoz VICEPRESIDENTA DE SECTOR EMPRESAS
C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz VICEPRESIDENTA DE PRÁCTICA EXTERNA
L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño VICEPRESIDENTE DE FISCAL
C.P.C. Rafael García Gómez VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES
C.P.C. Luis Carlos Verver y Vargas Funes VICEPRESIDENTE DE APOYO A FEDERADAS
C.P.C. Rogelio Avalos Andrade VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
C.P. y PCCAG María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez SECRETARIA
C.P.C. Juan Ignacio Oros Guerrero TESORERO
C.P.C. y M.I. Alberto Núñez Basulto PROTESORERO
C.P. y PCFI Enrique Hilario Olvera González VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO
C.P.C. y PCCAG Daniel Oscar Echeverría Arceo VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-ISTMO-PENINSULAR
C.P.C. y Dr. Roberto Carlos Estrada Zavala VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE
C.P.C. y M.I. Obdulía Gómez Escareño VICEPRESIDENTA REGIÓN NORESTE
C.P.C. Guillermo Williams Bautista, MCIE, CRMA, CFE VICEPRESIDENTE REGIÓN NOROESTE
C.P.C. Mario Zavala Téllez AUDITOR DE GESTIÓN
C.P.C. Luis González Ortega AUDITOR FINANCIERO
Ing. Fernando Enrique Iglesias Pazmiño, MMA ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

GOBIERNO CORPORATIVO

C.P.C. Juan Martín Gudiño Casillas COMITÉ DE AUDITORÍA
C.P.C. Aída Orozco Torres COMITÉ DE FINANZAS
C.P.C. y M.I. Rogelio García Zambrano COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN
C.P.C. y PCFI Juan Carlos Esqueda Hampl COMITÉ DE PLANEACIÓN Y RIESGOS
COMITÉ UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE REVISTA

Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello PRESIDENTE
C.P.C. y C.I.C.P. María Margarita Aranda Martínez SECRETARIA
C.P. José Luis Burgos García
C.P.C. Marco Bojórquez Ballardo
Mtra. Emilia del Carmen Díaz Solís
L.C. y M.F. Bernardo Alid Espinoza Urzúa
C.P.C. Héctor Ignacio Herrera Herrera
Dra. y C.P.C. Adriana Verónica Hinojosa Cruz
L.C. Magda Jaquelina Lara Gámez
C.P.C. Jorge Luis López Ayala
C.P.C. Arturo Luna Gómez
Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Mtro. y PCFI Fidel Moreno de los Santos
C.P.C. Armando Nuricumbo Ramírez
C.P. y Dr. Moisés Alcalde Virgen
C.P.C. Sergio Quezada Quezada
L.C.P. Alma Elisa Ramírez Cano
Mtra. Marisol Romero Cartagena
C.P.C. Francisco Javier Vázquez de la Cruz
C.P.C. y E.F. Héctor Vázquez González
L.C. y M.D.F. Víctor Vergara Oviedo

L.C. y M.F. Bernardo Alid Espinoza Urzúa
y C.P.C. Miriam Fabiola Gutiérrez Muñoz
COORDINADORES DE DOSSIER

JUNIO 2024

EDITORIAL

Margarita Amalia Carreón Castany
GERENTE EDITORIAL Y COMERCIAL
Eugenio Alejandro Cruz Sánchez
COORDINADOR DE DISEÑO
Norma Berenice San Martín López
COORDINADORA EDITORIAL
María Antonieta Oliver Morales
FORMACIÓN Y DISEÑO
Nicolás Martín Centeno Bañuelos
y Rubén Lara Corona
CORRECCIÓN DE ESTILO
Christian Alejandro Vera Ríos
ASISTENTE EDITORIAL
Luis Antonio González Landazábal,
Diana Sarai Pineda Gámez,
Belén Gil Carmona,
María Antonieta Oliver Morales
y Marcos Agustín Serrano
ANUNCIOS IMCP
Juan Manuel Nava Labastida
PRODUCCIÓN
Shutterstock® Images
Unsplash
BANCO DE IMÁGENES
Novelty Printec
IMPRESIÓN

José Luis Perea Hernández
55 1002 1199
jpereah@imcp.org.mx
COORDINADOR DE PATROCINIOS Y PUBLICIDAD

Contaduría Pública® es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). Domicilio en: Bosque de Tabachines 44-2, Fracc. Bosques de las Lomas, 11700, Ciudad de México, Tel. 55 5267 6400, www.imcp.org.mx. Editora responsable: Margarita Amalia Carreón Castany. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2022-041813554000-203, ISSN (versión digital) 2594-1976, Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2021-050314063400-102, ISSN (versión impresa) 1870-4883, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título No. 1721 y Licitud de Contenido No. 995, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Autorización como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano No. 0130972 con fecha 28 de septiembre de 1972. Circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios, A.C. 071/31.

El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o postura del editor. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios. Todos los derechos reservados. © Copyright 2024 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito del IMCP, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente.

Por ti Contador YO SIIGO



En **SIIGO ASPEL** queremos ser el aliado que maximice tu potencial como contador y **lleve tu profesión a otro nivel**.
Conoce el nuevo modelo para llevar la contabilidad



COI



Siigo

Nube

podrás:

- ✓ Ahorrar el 60% de tu carga operativa.
- ✓ Acceder a la información de tu cliente a cualquier hora y desde cualquier lugar.
- ✓ Generar informes a un clic y presentar información con mayor antelación.

¡Y mucho más!

¡Descubre cómo impulsar tu carrera hoy mismo y déjanos ser parte de tu historia de éxito!

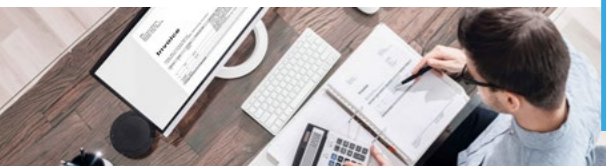
www.siigoaspelmexico.com

Conoce acá más información



CONTENIDO

DOSSIER



14 Contador público
Sinónimo de integridad

18 El contrapeso para erradicar la corrupción



22 Importancia de la honestidad en la carrera de Contaduría Pública en México: fortaleciendo la integridad

26 Contaduría Pública
El escudo anticorrupción del siglo XXI



30 Cultura de la integridad en el servidor público

34 Los conflictos de interés del Contador Público independiente



38 Navegando por los desafíos éticos
Estrategias para aplicar el Código de Ética en la práctica contable

42 Factores que intervienen en las fluctuaciones del tipo de cambio en México



Folio 32/2023-2024. Aviso de Dictamen del Seguro Social del ejercicio 2023 y Manual del Usuario del Sistema de Dictamen Electrónico Versión 10.0.
Folio 33/2023-2024. Recomendaciones a considerar por los CPI, antes del envío de los dictámenes (SIPRED 2023).

Folio 34/2023-2024. Relación de los asociados que cumplieron en tiempo y forma con la Manifestación de cumplimiento conforme a la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad en 2024.

Folio 35/2023-2024. Fecha límite para presentar el Dictamen Fiscal y avance de envío.



48 Lavado de dinero en comercio internacional

MISCELÁNEO

52 Transformación digital, sistemas informáticos e Inteligencia Artificial en las empresas
¿Peligros o retos para la profesión contable?



56 Inteligencia Artificial en la docencia y la investigación
Una perspectiva ética-profesional

60 Educación financiera de éxito en finanzas personales
Revisión y cambio de hábitos



66 NUESTRO INSTITUTO

COMISIONES

68 PLD Equipar a los Contadores para la sostenibilidad

70 CONIF La sostenibilidad, reglas contables y su revelación

73 IMCE Índice de abril

74 SÍNDICOS Devolución del impuesto sobre la renta para personas físicas

SECCIONES

75 UNIVERSITARIOS El financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas

COLUMNAS

78 NOTICIAS IFAC El nuevo desafío en educación financiera

81 TEMAS SELECTOS PARA PYMES La consultoría en la empresa familiar

Elementos imprescindibles para el contador desde el enfoque universitario



La Contaduría Pública es una de las profesiones que integran el pilar fundamental del quehacer en materia de desarrollo económico, social y cultural en México y el mundo.

Por ello, las bases del comportamiento exigen que se cumpla una serie de elementos imprescindibles para que la profesión responda a las demandas sociales que están en constante evolución.

Las temáticas abordadas en esta edición de la revista *Contaduría Pública* versan sobre la importancia de la ética profesional, la transparencia, la cultura de la

integridad, los conflictos de interés y el combate a la corrupción; elementos que, por demás, tienen una gran relevancia en la agenda nacional, pues son temas recurrentes que la sociedad misma exige sean tomados en cuenta para la solución de necesidades.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) para el año 2021 (que es el indicador global más importante de corrupción en el sector público), en el caso de México, en una escala de cero a cien, donde cero representa la no corrupción y 100 la máxima percepción de la corrupción, nuestro país tiene un puntaje de 31/100 que nos ubica en el lugar 124 de 180 países evaluados.



Estos datos resaltan la importancia de los temas que tenemos por resolver, pues particularmente en el quehacer profesional del Contador existen muchas áreas de oportunidad que abonan a combatir los problemas que hoy en día tenemos en materia de corrupción, transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas de gobierno, tanto en los ámbitos público como privado. En ese tenor, la adaptabilidad de la profesión debe ir a la vanguardia con el avance y retos de los problemas anteriormente mencionados, siendo tarea de vital relevancia para quienes ejercemos la profesión contable.

El camino de la excelencia se logra partiendo de la identificación de los riesgos potenciales a los que estamos expuestos al desarrollar una actividad, por lo que medirlos nos dará los elementos necesarios para el desarrollo de estrategias efectivas que dignifiquen la labor del Contador Público.

L.C. y M.F. Bernardo Alid Espinoza Urzúa
Coordinador de *Dossier*



**Premio
Nacional
a la
Cultura
de
Integridad**



**El IMCP agradece la valiosa colaboración
del Jurado Calificador del
Premio Nacional a la Cultura de Integridad**

Dra. Marcela Leticia López Serna

Comisionada del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes

Mtra. Blanca Patricia Talavera Torres

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

Dr. Rafael Martínez Puón

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

C.P.C. María Soledad Ortiz Castellanos

Integrante de la Comisión Nacional de Ética

Mtra. Leonor Quiroz Carrillo

Presidenta de la Comisión Nacional de Ética e Integridad de Coparmex

Dr. César Arturo Sereno Marín


Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán

Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez

Integrante del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco



Contador público

Sinónimo de integridad



ANDREA CAROLINA ZETINA CASTILLO
Estudiante de la Licenciatura en Contaduría
Universidad Autónoma de Campeche
andrezetina.castillo@gmail.com

Síntesis

La integridad de un Contador Público no solo beneficia a las empresas, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad al fortalecer la confianza, promover la transparencia, prevenir el fraude y contribuir al desarrollo económico sostenible. Al promover estos valores y comportamientos, las organizaciones pueden reducir significativamente el riesgo de corrupción y promover una conducta ética en todos los niveles.

Introducción

A lo largo de los años hemos sido testigos de cómo la contabilidad desempeña un papel fundamental en la vida cotidiana de las personas, en el funcionamiento de las empresas y la economía en general. De acuerdo con esto algunas formas son:

- *Gestión financiera personal.* La contabilidad ayuda a las personas a gestionar sus finanzas personales, como llevar un registro de ingresos y gastos, establecer presupuestos, ahorrar para metas específicas y planificar para el futuro.
- *Toma de decisiones.* Tanto en el ámbito personal como empresarial, la contabilidad proporciona información financiera crucial que ayuda en la toma de decisiones.
- *Cumplimiento legal y fiscal.* La contabilidad asegura que las empresas y las personas cumplan con las regulaciones legales y fiscales. Llevar registros precisos y presentar declaraciones de impuestos correctamente son aspectos importantes de la contabilidad para evitar problemas legales y multas.

Dicho esto, entendemos que el desempeño del Contador Público es de suma importancia en el ámbito

financiero y fiscal; pero, ¿qué ocurre con su labor en la sociedad?, ¿es el Contador Público un responsable social?

Esta cuestión dependerá mucho de la perspectiva de cada individuo. Sin embargo, existen disposiciones y fundamentos de carácter general en los que el Contador Público se debe basar para el funcionamiento de sus labores. Recordemos que el Código de Ética Profesional es una de las disposiciones, basado en un conjunto de normas enfocado en orientar y guiar siempre con base en los valores y principios a seguir.

La importancia de la integridad en la información contable

Uno de los valores más importantes es la integridad, según el *Código de Ética Profesional* emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que lo define como un principio que obliga a los Contadores a ser leales, honestos, veraces, justos y objetivos con sus relaciones profesionales e información que proporcionan.

Este principio de integridad proviene desde el núcleo familiar, puesto que el hogar es el primer entorno en el que un individuo aprende valores, principios y normas éticas. Los padres o tutores son los principales modelos de conducta para los niños, si los miembros de la familia practican todos estos valores y principios que conllevan a buenas prácticas es más probable que los niños internalicen estos valores y los reflejen en su propia conducta.

Por lo tanto, para que el Contador Público siga el mismo camino de la Integridad no deberá permitirse caer en ningún supuesto donde se encuentre vinculado con





La contabilidad desempeña un papel fundamental en la vida cotidiana de las personas, en el funcionamiento de las empresas y la economía en general

informes, conexiones, comunicaciones u otra información en los que considere que esta contiene una declaración sustancialmente inexacta o confusa, declaraciones que se proporcionen de manera negligente o causen confusión o error al omitir u ocultar hechos, datos, etcétera.

De igual forma, si dicho material, deliberadamente, se le entregara con información errónea al Contador Público caería en el supuesto ya mencionado, incluso si esta no fuera su intención.

Es por esto, por lo que la integridad en la información contable es de suma importancia por varias razones, por ejemplo:

- Genera confianza al usuario que necesita de nuestro servicio profesional. La integridad garantiza que la información contable sea precisa, completa y fiable. Los usuarios como inversores, prestamistas, gerentes y reguladores, confían en que la información financiera refleje la verdadera situación financiera y el rendimiento de la empresa.
- Cumplimiento normativo y legal. Este principio es fundamental en la información para cumplir con las leyes y regulaciones financieras. Las empresas deben cumplir con los requisitos legales y normativos al presentar sus informes financieros para evitar sanciones por fraude o mala conducta.
- Transparencia y credibilidad. Al ser íntegra la información promueve la transparencia y la credibilidad de la empresa, al igual que genera confianza ante sus partes interesadas.

Es importante mencionar que si el Contador Público, en cualquier ámbito en el que se encuentre (laboral, empresarial o incluso se dedique a la enseñanza por vocación de sus conocimientos, etc.) por omisión u error llega a caer en una acción inadecuada como las mencionadas, deberá inmediatamente tomar las medidas y acciones necesarias para desvincularse.

El Contador Público y su responsabilidad social

Con las acciones fundamentadas en el principio de la integridad se promueve la transparencia en la presentación de informes financieros y la rendición de cuentas de las empresas y organizaciones, permitiendo a la sociedad entender

mejor cómo se gestionan los recursos financieros y cómo se toman las decisiones empresariales, lo que a su vez fomenta una mayor responsabilidad por parte de la sociedad en cumplir con sus obligaciones laborales, mercantiles, contables, etc., creando así un círculo virtuoso que ayuda al desarrollo económico sostenible.

Cultura de integridad y su combate contra la corrupción

Sabemos que los malos actos, el abuso de autoridad, el soborno, el chantaje para hacer actos indebidos, la extorsión y en general cualquier práctica ilegal engloban el término de corrupción. Esta práctica afecta, en gran magnitud, a la sociedad aumentando la desigualdad y la pobreza al desviar recursos públicos, y minimiza la confianza en las instituciones, debilitando la democracia, perpetúa la inequidad y la discriminación al favorecer a algunos grupos sobre otros, etcétera.

Desde la perspectiva del Contador Público, su imagen se ha visto dañada a causa de esta mala práctica por parte de ciertos individuos; es por eso la importancia de crear un entorno en el que los valores éticos y morales sean fundamentales en todas las acciones y decisiones, así dicho entorno se conoce como cultura de integridad.

Los Contadores Públicos que deciden actuar con integridad son menos propensos a participar en prácticas fraudulentas o corruptas, lo que contribuye a la prevención y detección temprana de fraudes financieros. Sin embargo, es necesario realizar un plan estratégico para reforzar esta cultura de integridad desde la enseñanza en los diferentes niveles de estudio, comenzando por la primaria y llevarlo a la práctica, así como también exponer las consecuencias que conlleva el realizar cualquier acción ilegal o indebida relacionada con la corrupción mediante pláticas, paneles de discusión, folletos, conferencias, etcétera. Su combate es crucial para promover el desarrollo sostenible, la justicia social y el bienestar general de la población.

Conclusión

La integridad de un Contador Público no solo beneficia a las empresas y organizaciones, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en su conjunto al fortalecer la confianza, promover la transparencia, prevenir el fraude y contribuir al desarrollo económico sostenible.



Los malos actos, el abuso de autoridad, el soborno, chantaje, la extorsión y, en general, cualquier práctica ilegal engloban el término de corrupción

Al promover estos valores y comportamientos, las organizaciones pueden reducir significativamente el riesgo de corrupción y promover una conducta ética en todos los niveles.

Comprendimos que los principios y valores (entre ellos la integridad) se cultivan en el núcleo familiar debido a la influencia de los modelos de conducta, la socialización temprana y el apoyo moral que se brinda dentro de este entorno. Sin embargo, la participación del gobierno con sus múltiples acciones normativas para fomentar la integridad en la sociedad tiene un gran impacto, al igual que ayuda a prevenir actos alusivos a la corrupción.

Es necesario reforzar estas acciones normativas creando un plan estratégico, donde el objetivo sea explicar los múltiples beneficios de una cultura de integridad y hacer conciencia de las consecuencias y sanciones que conlleva el realizar prácticas que pudieran ser objeto de interpretación hacia un acto corrupto, todo esto mediante pláticas o conferencias en los distintos niveles de educación dirigido a todo el público en general. ☞

Fuentes consultadas

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2015). *Código de Ética Profesional*. Ciudad de México: IMCP.
- Arteaga, J. C. (2001). *La educación contable: una nueva cultura*. Contaduría Universidad de Antioquia, (38), 70-98.
- Calderón, O. D. J. A. (2022). "El Código Internacional de Ética Profesional para Contadores Públicos. Una reflexión sobre la complejidad en su aplicación". *Revista Colombiana de Contabilidad*, 10(19), 1.



El contrapeso para erradicar la corrupción

KENIA MARLENE LÓPEZ RUIZ
Estudiante de la Universidad de Sonora
a220214067@unison.mx

Síntesis

En un contexto en el que la corrupción es un flagelo que azota a las sociedades e inhibe su desarrollo económico y social, la educación ética se erige como una herramienta que está coadyuvando a la formación de profesionales, dotados de conocimientos, habilidades y valores que son esenciales para combatir este problema.

Introducción

La corrupción afecta en todos los niveles a la sociedad, destruye la confianza puesta en los profesionales, debido a su impacto negativo, obstaculiza el desarrollo económico y socava la justicia.

En el mundo actual, las personas se encuentran inmersas en un constante flujo de cambios que exigen a los profesionales enfrentarse a decisiones cruciales para abordar situaciones difíciles, las cuales deben tomarse considerando la perspectiva ética, en concordancia con las leyes vigentes y mediante un juicio profesional fundamentado. La omisión de estos principios aumentará el riesgo de involucrarse en conductas corruptas.

La falta de educación ética es uno de los factores que contribuyen a la corrupción, no es sorprendente encontrar que en el mundo existe una tendencia de distorsión de los valores éticos, lo cual justifica el comportamiento corrupto, tanto en lo individual como colectivo.

Crear un entorno ético adecuado es una tarea compleja que requiere de esfuerzo y compromiso. Permanecer estático ante la corrupción es aún más perjudicial, pues no se toman las medidas suficientes para abordarla y, por lo tanto, prevalece. Por esta razón, es fundamental implementar contrapesos efectivos para erradicarla.

Contrapeso para erradicar la corrupción

La corrupción, según el *Diccionario de la lengua española*, se define como el deterioro de valores, usos o costumbres;¹ sin embargo, en un contexto más amplio,



abarca el abuso de poder por la utilización indebida de los recursos produciendo un beneficio individual o colectivo. A diferencia del fraude, que se define como la acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete.² Estas dos definiciones son a menudo utilizadas incorrectamente, debido a la falta de comprensión de sus significados precisos. Por ejemplo, la corrupción se manifiesta en situaciones como sobornos, mientras que el fraude suele involucrar estafas.

En los ámbitos nacional e internacional de la Contaduría Pública, existe una normativa establecida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y La Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), cuya misión es fortalecer a la comunidad contable en el desarrollo humano y profesional, dentro de los más altos estándares éticos.³ En esta disposición se incluyen sanciones por el incumplimiento de las normas y reglas.

Uno de los desafíos más grandes para los profesionales es mantener la posición de objetividad para no caer en faltas de imparcialidad e integridad profesional. Dentro de las características del mundo actual se resalta la preocupante ola de corrupción naciente de las oportunidades, las conexiones para beneficio personal, los derechos que se utilizan de manera egoísta, con el fin de obtener incentivos económicos. Las influencias externas sobre el profesionista pueden generar presión, lo cual coadyuva a que este comprometa su integridad sin darle importancia al impacto de la acción.

Debido al entorno cambiante en el que se vive hoy en día se deben diseñar estrategias efectivas para prevenir la realización de estos comportamientos no deseados. La necesidad de promover la transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento ético se vuelve más urgente con el paso del tiempo, la sociedad pone su confianza en los profesionales para el funcionamiento adecuado de la economía.

Tácticas de anticorrupción

“La corrupción engloba numerosas conductas siempre enunciadas, pero casi nunca bien definidas y tipificadas, porque siendo conductas apartadas de la ley y merecedoras de un castigo, se practican a la sombra o de manera clandestina por aquellos que la ejercen de manera cotidiana o los que la cultivan como forma de vida intentan ocultar sus huellas y desaparecer el cuerpo del delito”.⁴

En este sentido, las interacciones entre las personas están influenciadas por los principios morales que las rigen. Cuando individuos con sólidos valores y habilidades se encuentran en un entorno donde se puede acceder a una recompensa económica ilegítima, esto los llevará a reflexionar sobre la solidez de sus principios.

Entonces, si la corrupción engloba numerosas conductas, ¿cómo prevenirlas? Primero, crear un entorno en el que sus participantes se sujeten a la normatividad vigente y a la cooperación en la promoción de una cultura de integridad y ética es primordial.

Dentro del campo profesional de la Contaduría Pública, los Contadores se enfrentan a múltiples presiones que pueden tentarlos a comprometer su objetividad, integridad, confidencialidad y cumplimiento de las normativas establecidas.

En el Código de Ética de la profesión contable, se incorporan modificaciones constantemente con el fin de responder a la evolución del entorno de los negocios, atendiendo a la normativa y tendencias nacionales e



La necesidad de promover la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento ético se vuelve más urgente con el paso del tiempo

internacionales de la profesión. Dentro de este se resalta la conveniencia de que las disposiciones estén sujetas a un proceso de revisión y actualización.⁵

Para establecer y comunicar los valores éticos debe crearse un plan en el que se defina el objetivo que se quiere alcanzar. Se deben tomar en cuenta los diferentes enfoques para lograrlo, la ética debe considerarse desde el contexto social, las condiciones económicas y el desarrollo tecnológico, como el almacenamiento en la nube, los nuevos *softwares* contables, avance en la Inteligencia Artificial que han traído cambios significativos al campo de la contabilidad, mejorando la eficiencia, los procesos y la accesibilidad a la información financiera; permitiendo que los Contadores puedan ir a la par de la exigibilidad de los tiempos cambiante.

Como segundo paso, establecer políticas y procedimientos claros hacia los profesionistas que permitan la comunicación efectiva mediante la transmisión clara y comprensible de esta información. “De la inobservancia de las reglas y principios de conducta profesional, pueden devenir diferentes responsabilidades tipificadas y sus correspondientes sanciones”.⁶

Cuando no se tienen en consideración los estándares de conducta ética para el entorno laboral, ciertos eventos pueden dar lugar a la aparición de nuevas responsabilidades con imposición de sanciones para la corrección de comportamientos indebidos, y así, mantener el orden y la justicia.

Protección de las salvaguardas

Es importante clarificar las diferentes situaciones y la medida para hacer frente a estas. Existen salvaguardas, las cuales sirven para la protección del quebranto de los principios fundamentales; estas se implementan para restar la probabilidad de que se conciba la violación.

Dentro del Código de Ética del profesionista contable podemos encontrar diferentes ejemplos de situaciones en las que pueden surgir conflictos de interés. Al identificar y evaluar los intereses y relaciones que pueden crear un conflicto de interés y al implementar las salvaguardas, cuando sea necesario, para eliminar o reducir cualquier amenaza a los principios fundamentales a un nivel aceptable, un Contador Público debe ejercer su juicio profesional y tomar en cuenta si un tercero razonable e informado, sopesando todos los hechos y circunstancias disponibles para el Contador Público en

ese momento, podría concluir que el cumplimiento de los principios fundamentales no está comprometido.⁷

En este sentido, la formación se presenta como una herramienta indispensable para organizar y diseñar la dirección con el fin de alcanzar el objetivo establecido.

Supervisión

La supervisión está estrechamente relacionada con la evaluación, su objetivo principal es garantizar que las actividades se realicen de manera correcta, de acuerdo con lo ya establecido.

Una vez definidas las estrategias, las medidas preventivas y la formación, se debe estar en la constante evaluación de la normatividad para realizar los ajustes necesarios que respondan al dinamismo del mundo actual. Por otro lado, es importante destacar que no se debe subestimar la importancia de examinar los antecedentes. Estos son fundamentales para diagnosticar perfiles de corrupción, identificar sus huellas y comprender cómo operan.

Conclusión

Creo firmemente en la posibilidad de alcanzar un entorno libre de conductas que comprometan los valores éticos fundamentales. Para lograrlo, es esencial identificar la corrupción por lo que realmente es y evitar cualquier intento de minimizar su gravedad. La educación ética desempeña un papel importante en la formación de profesionales íntegros, ya que los dota de conocimientos, habilidades y valores necesarios para resistir a la corrupción.

Sin embargo, la aplicación de lo aprendido debe ser complementada por un proceso continuo de evaluación, que permita identificar las áreas críticas y aplicar ajustes oportunos en la normativa. Es esencial erradicar la falta de compromiso, garantizando que las consecuencias de los actos corruptos no queden impunes.

En lugar de simplemente endurecer las leyes, es crucial sensibilizar a los individuos sobre la diferencia entre lo que se considera lícito en su propio juicio y lo que es verdaderamente ético. [🔗](#)



Para establecer y comunicar los valores éticos debe crearse un plan en el que se defina el objetivo que se quiere alcanzar.

- 1 Real Academia Española (2024). Corrupción. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n>
- 2 Real Academia Española (2024). Fraude. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/fraude>
- 3 Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2020). *Código de Ética Profesional*. https://ccpmich.com.mx/assets/archivos/Codigo_de_etica_profesional_IMCP.pdf
- 4 Rodríguez Ortega, J. (2017). "Transparencia y lucha contra la corrupción en América Latina" (Ponencia). <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipa/CRV-X-2017/CRV-X-02-17.pdf>
- 5 Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2020). *Op. cit.*
- 6 Trucco, G. et al. (2016). "La corrupción en Latinoamérica y el ejercicio de la Profesión Contable". <https://editorial.uniamazonia.edu.co/index.php/facce/a/article/view/194/184>
- 7 Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2020). *Op. cit.*



Importancia de la honestidad en la carrera de Contaduría Pública en México: fortaleciendo la integridad



ALMA PALOMA ACOSTA SALAS
Estudiante de la Universidad Veracruzana
palomaacostasalas@gmail.com

Síntesis

La transparencia es un principio fundamental para la profesión contable, ya que garantiza la divulgación clara y precisa de la información financiera y contable. En este artículo, exploraremos la participación positiva que guarda la Contaduría Pública en México en la promoción de la honestidad y la integridad, así como su impacto en la sociedad y en el desarrollo económico del país.

Introducción

La integridad y la honestidad son valores fundamentales en cualquier profesión, pero en la Contaduría Pública, adquieren una relevancia aún mayor. En México, donde la transparencia y la confianza en las instituciones son elementos cruciales para el desarrollo económico y social, los Contadores Públicos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la integridad y la ética en el ámbito empresarial y financiero. La transparencia es un principio fundamental para la profesión contable en México, ya que garantiza la divulgación clara y precisa de la información financiera y contable.

La honestidad en la carrera de Contaduría Pública no solo implica la precisión y la veracidad en el manejo de los datos financieros, sino también un compromiso ético con la verdad y la transparencia en todas las actividades profesionales. Aquí examinaremos la participación positiva que guarda la Contaduría Pública en México en la promoción de la honestidad y la integridad, así como su impacto en la sociedad y en el desarrollo económico del país.

¿Cuál es su importancia?

La Contaduría Pública ocupa un papel crucial en la garantía de la transparencia y la confiabilidad de la información financiera. Los Contadores Públicos son responsables de auditar, verificar y certificar los estados financieros de las empresas, para asegurar que se refleje con precisión la situación económica y el desempeño.

La honestidad en este proceso es esencial para mantener la confianza del público inversionista, de los accionistas y de otras partes interesadas en la veracidad de la información financiera. Cuando los Contadores Públicos actúan con integridad y ética profesional contribuyen a fortalecer la credibilidad del sistema financiero y a prevenir prácticas fraudulentas y malversaciones de fondos.

Además de su papel en la auditoría y certificación de los estados financieros, los Contadores Públicos también tienen la responsabilidad de asesorar a las empresas en materia de cumplimiento normativo y ética empresarial. La honestidad en estas funciones implica proporcionar información veraz y oportuna, así como orientar a los clientes en la adopción de prácticas empresariales responsables y transparentes.

Participación positiva en la promoción de la integridad

La Contaduría Pública en México ha demostrado un compromiso firme con la promoción de la integridad y la honestidad en el ámbito empresarial y financiero. Los organismos reguladores, como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen estándares éticos y de calidad profesional que deben cumplir los Contadores Públicos en el ejercicio de su profesión.

Asimismo, las universidades y las instituciones educativas que forman a los futuros Contadores Públicos en México incluyen la ética y la responsabilidad social como parte integral de sus programas de estudio. Se promueve una cultura de integridad desde la formación académica,

preparando a los profesionales para enfrentar los desafíos éticos y morales que puedan encontrar en su práctica profesional.

Las asociaciones profesionales de Contadores Públicos en México también desempeñan un papel importante en la promoción de la honestidad y la integridad. Mediante programas de capacitación, códigos de ética y lineamientos profesionales, estas organizaciones fomentan una conducta ética y responsable entre sus miembros, contribuyendo así a fortalecer la reputación y la confianza en la profesión contable.

Ventajas de la honestidad en la profesión contable

Confianza y credibilidad. La honestidad en la profesión contable contribuye a construir y mantener la confianza del público en la precisión e integridad de la información financiera. Los Contadores honestos ganan credibilidad entre los inversionistas, accionistas y otras partes interesadas, lo que fortalece la reputación, tanto del profesional como de la organización para la que trabajan.

Cumplimiento normativo. La práctica de la honestidad en el ejercicio contable asegura el cumplimiento de las regulaciones y normativas financieras. Los Contadores honestos se adhieren a los principios éticos y a los estándares profesionales, lo que ayuda a prevenir sanciones legales y financieras por incumplimiento normativo.

Prevención de fraudes y errores. La honestidad en la profesión contable es fundamental para detectar y prevenir fraudes y errores en los registros financieros. Los Contadores honestos realizan auditorías exhaustivas y verificaciones precisas, lo que reduce el riesgo de irregularidades financieras y mejora la gestión del riesgo empresarial.

Posibles conflictos o desventajas de la honestidad en la profesión contable

Presión externa e interna. Los Contadores honestos pueden enfrentar presiones externas e internas para manipular la información financiera en beneficio de la organización o de terceros. Esta presión puede provenir de directivos, accionistas o clientes que buscan resultados financieros favorables a costa de la integridad contable.

Conflictos éticos. La práctica de la honestidad en la profesión contable puede generar conflictos éticos cuando los intereses comerciales entran en conflicto con los principios éticos y profesionales. Los Contadores honestos pueden enfrentarse a dilemas éticos difíciles al tener que equilibrar la lealtad hacia sus clientes con su deber de cumplir con los estándares éticos y legales.

Pérdida de oportunidades. En algunos casos, la honestidad en la Contaduría Pública puede resultar en la pérdida de oportunidades comerciales o profesionales. Los Contadores honestos pueden negarse a participar en prácticas contables cuestionables o fraudulentas, lo que puede llevar a la pérdida de clientes u oportunidades de empleo.

Transparencia y honestidad

La transparencia en la Contaduría Pública implica la revelación completa y precisa de la información financiera y contable de una organización. Este principio se basa en la honestidad y la integridad, ya que requiere que los Contadores Públicos actúen con veracidad y franqueza en la presentación de los datos financieros.

Veracidad en la información. La transparencia exige que los Contadores Públicos proporcionen información veraz y oportuna sobre la situación financiera y el desempeño de una empresa. Esto implica la precisión en la recolección, registro y presentación de los datos contables, así como la divulgación completa de cualquier información relevante para los usuarios de los estados financieros.

Cumplimiento normativo. La transparencia en la profesión contable está estrechamente relacionada con el cumplimiento de las normativas y regulaciones financieras.

Fomento de la confianza. La transparencia en la profesión contable promueve la confianza del público en las instituciones financieras y empresariales. Cuando los Contadores Públicos actúan con transparencia y honestidad contribuyen a fortalecer la credibilidad del sistema financiero y a generar confianza entre los inversionistas, accionistas y otras partes interesadas.

Prevención de prácticas fraudulentas. La transparencia en la divulgación de la información financiera ayuda a prevenir prácticas fraudulentas y malversaciones de fondos. Al proporcionar una imagen clara y precisa de la situación financiera de una empresa, los Contadores Públicos ayudan a identificar y prevenir irregularidades y fraudes.

Conclusión

La honestidad es un pilar fundamental en la Contaduría Pública en México. Los Contadores Públicos desempeñan un papel crucial en la garantía de la transparencia y la confiabilidad de la información financiera, promoviendo la integridad y la ética en el ámbito empresarial y financiero.

Por medio de su compromiso con la honestidad y la integridad, los Contadores Públicos contribuyen al fortalecimiento del sistema financiero, la prevención de prácticas fraudulentas y la promoción del desarrollo económico y social del país. Es fundamental que los profesionales de la Contaduría Pública en México continúen cultivando una cultura de integridad y ética profesional, para asegurar un futuro próspero y transparente para todos.

La transparencia en la Contaduría Pública en México es fundamental para garantizar la integridad, la confianza y la estabilidad en el ámbito empresarial y financiero. Su estrecha relación con la honestidad resalta la importancia de que los Contadores Públicos actúen con veracidad y franqueza en la presentación de la información financiera, promoviendo así una cultura de integridad y responsabilidad en la profesión contable. [CP](#)



La
transparencia
en la Contaduría
Pública
promueve
la confianza
del público en
las instituciones
financieras y
empresariales



En algunos
casos, la
honestidad en
la Contaduría
Pública puede
resultar en
la pérdida de
oportunidades
comerciales o
profesionales

Contaduría Pública

El escudo anticorrupción del siglo XXI



ÁNGEL JONATHAN LÓPEZ LARA
Estudiante de la Universidad Veracruzana
alphawolf.05187@gmail.com

Síntesis

La formación académica de los Contadores y su comprensión de factores sociológicos y psicológicos, así como el uso de la Inteligencia Artificial y del *blockchain*, que fortalecen su capacidad para mantener la transparencia y la integridad en las operaciones financieras, hacen de estos profesionales guardianes de los recursos de los sectores público y privado contra prácticas ilícitas.

Introducción

En el siglo XXI, la necesidad de transparencia e integridad en las organizaciones y en diversos ámbitos socioeconómicos se ha vuelto cada vez más crucial. En este contexto, la Contaduría Pública emerge como una pieza fundamental en la lucha contra la corrupción y para proteger así los intereses de las empresas. En el contenido de este artículo se explorará de manera detallada el papel que desempeñan los Contadores en la promoción de la ética financiera y en la prevención de prácticas corruptas en la era contemporánea mediante el uso de la tecnología.

Detección y prevención del fraude

Los Contadores Públicos desempeñan un papel clave en la detección y prevención del fraude. Gracias a su formación académica y constante actualización están altamente capacitados para identificar cualquier anomalía o señal de posibles irregularidades en las operaciones contables de una organización. Por lo tanto, su labor va más allá de simplemente registrar transacciones; son guardianes de la integridad de la información financiera, lo cual los convierte en el escudo de los recursos y activos de una empresa contra prácticas ilícitas.



En este sentido, la revisión de los estados financieros se convierte en una herramienta esencial para la detección de posibles irregularidades y ante todo para brindar confianza de la información financiera. Baza resalta la importancia de esta labor y enfatiza que la auditoría de estados financieros, realizada por Contadores Públicos, no solo implica verificar la exactitud de la información presentada, sino que también busca identificar posibles indicios de fraude o manipulación.¹ Este proceso requiere de un análisis exhaustivo de los registros contables, así como de la evaluación de los controles internos y procedimientos de la empresa.

Por ello, Baza destaca la relevancia de sustentar la práctica profesional en las normas contables, en este caso, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esto asegura que la auditoría se lleve a cabo de manera adecuada, aplicando un juicio y escepticismo profesional, garantizando en todo momento que los estados financieros serán revisados de manera imparcial y transparente. Esto incrementa la probabilidad de detectar posibles irregularidades o fraudes, valorando así el riesgo de errores materiales y formándose una opinión sobre los estados financieros. La labor del Contador Público no solo protege los intereses de la organización, sino que también contribuye a fortalecer la confianza de sus inversionistas, acreedores y otros usuarios.

El rol de los factores sociológicos y psicológicos en la comisión de fraude

Los factores sociológicos y psicológicos ejercen una influencia significativa en las decisiones individuales, incluidas aquellas relacionadas con el fraude. Calleja destaca la importancia de comprender estos elementos para entender mejor por qué algunas personas se ven inclinadas a cometer actos fraudulentos.² Esta comprensión profunda permite a los Contadores Públicos abordar de manera más efectiva las vulnerabilidades y riesgos potenciales dentro de una empresa.

Los Contadores Públicos, además de sus responsabilidades comunes de contabilidad y auditoría, reconocen la necesidad de considerar estos factores sociológicos y psicológicos en su trabajo. Entender cómo la presión del grupo, las normas y otros factores sociales pueden influir en el comportamiento de los individuos dentro de una organización es fundamental para identificar y mitigar el riesgo de fraude.

La perspectiva multidisciplinaria que implica la comprensión, tanto de los aspectos técnicos como de los sociológicos y psicológicos destaca la importancia de la formación continua y la actualización constante de los Contadores Públicos. Esta combinación de conocimientos les permite no solo realizar una revisión



exhaustiva de los estados financieros, sino también analizar el entorno organizacional en su totalidad para identificar posibles puntos vulnerables y tomar medidas preventivas efectivas.

Los Contadores Públicos y su rol en la promoción de la ética financiera

Los Contadores Públicos, como escudos anticorrupción, tienen una responsabilidad fundamental en la promoción de la ética financiera dentro de las organizaciones. La ética financiera abarca el cumplimiento de normas y estándares éticos en todas las actividades financieras de una empresa, desde la gestión de los recursos hasta la presentación de informes a las partes interesadas.

Los Contadores Públicos tienen la responsabilidad de asegurar la transparencia en los informes financieros. Esto implica asegurarse de que la información contable y financiera sea clara, precisa y completa, de modo que los altos mandos puedan tomar decisiones informadas. Además, deben garantizar que se divulguen todos los aspectos relevantes, incluso aquellos que puedan ser desfavorables para la empresa, ya que la ocultación de información va en contra de los principios éticos y puede disminuir la confianza del público en la empresa.

De acuerdo con Grageola, Martínez y Guzmán, los Contadores Públicos promueven una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento de normativas;³ aunado al uso del *Código de Ética Profesional*, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Esto implica trabajar en estrecha colaboración con otros departamentos y equipos dentro de la organización para garantizar que se sigan políticas y procedimientos éticos en todas las áreas financieras. Esto puede incluir la implementación de controles internos sólidos para prevenir el fraude y el abuso financiero, así como la rendición de cuentas y la transparencia en toda la organización.

Los Contadores Públicos también desempeñan un papel crucial en la educación y el entrenamiento de otros empleados sobre cuestiones éticas en las finanzas. Esto puede implicar la realización de talleres y capacitaciones sobre ética empresarial, así como la creación de políticas y procedimientos que promuevan la conducta ética en todas las áreas financieras.



La necesidad de transparencia e integridad en las organizaciones y en diversos ámbitos socioeconómicos se ha vuelto crucial

La era contemporánea

En el siglo XXI, la tecnología ha revolucionado la forma en que los Contadores Públicos promueven la ética financiera dentro de las organizaciones. Efrén Hernández, en su artículo "La Contaduría Pública en sinergia con las TIC", menciona que la profesión contable ha experimentado un progreso significativo gracias a los avances tecnológicos y la globalización, y destaca cómo la implementación de tecnologías como la automatización, el *Big Data*, la Inteligencia Artificial (IA) y el *blockchain* han permitido una evolución favorable en la Contaduría Pública.⁴

El uso de *software* de contabilidad avanzado es una de las estrategias clave que los Contadores Públicos emplean para fomentar la ética financiera. Estas plataformas ofrecen funcionalidades sofisticadas que simplifican la elaboración de informes financieros precisos y transparentes. Los Contadores aprovechan estas herramientas para automatizar tareas repetitivas, minimizar errores humanos y garantizar el cumplimiento de las normativas contables y fiscales.

Además, la IA se ha convertido en un aliado valioso para los Contadores Públicos en la promoción de la ética financiera. La IA puede analizar grandes volúmenes de datos financieros para identificar patrones y tendencias que podrían indicar fraudes o malas prácticas. Los Contadores utilizan esta tecnología para realizar análisis predictivos y evaluar el riesgo de fraude en tiempo real, lo cual les permite tomar medidas preventivas de manera proactiva.

Por otro lado, el *blockchain* ha emergido como una innovación disruptiva en la promoción de la ética financiera. Los Contadores Públicos aprovechan esta tecnología para crear un sistema inmutable y transparente para registrar transacciones financieras. Al eliminar la posibilidad de alterar o eliminar registros, el *blockchain* garantiza la integridad de los datos financieros y reduce la posibilidad de fraude o manipulación.

Conclusión

En este siglo, los Contadores Públicos representan una fuerza fundamental en la lucha contra la corrupción y la promoción de estándares éticos en el ámbito financiero. Su formación académica especializada les permite identificar y prevenir prácticas fraudulentas, mientras que su comprensión de los factores sociológicos y psicológicos les ayuda a abordar las raíces del comportamiento delictivo. Aunado a esto, el aprovechamiento de tecnologías innovadoras, como la IA y el *blockchain*, fortalece su capacidad para mantener la transparencia y la integridad en las operaciones financieras. En conjunto, estos profesionales se establecen como guardianes de la confianza pública en las instituciones y empresas, contribuyendo así al fortalecimiento del entorno empresarial y financiero. ☞

- 1 Baza, F. (2015). "Fraude. Efectos en la auditoría de estados financieros". *Contaduría Pública*. <https://contaduriapublica.org.mx/2015/09/01/fraude-efectos-en-la-auditoria-de-estados-financieros/>
- 2 Calleja Madinabeitia, L. (2013). "Factores explicativos del fraude empresarial y medidas adoptadas: caso español". https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/14550/TFG_Calleja.pdf?sequence=1
- 3 Grageola, L., Martínez, G. y Guzmán, C. (2019). "El contador público y su responsabilidad ética con la sociedad". *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oe/2019/07/contador-publico-sociedad.html>
- 4 Hernández, E. (2021). "La Contaduría Pública en sinergia con las TIC". *Contaduría Pública*. <https://contaduriapublica.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/4-La-Contadur%C3%ADa-P%C3%BAblica-en-sinergia-con-las-TIC.pdf>





Cultura de la integridad en el servidor público

DAYLINE GARCÍA MOTA

Estudiante del Tecnológico Nacional de México (San Martín Texmelucan)
 clientefiscal@yahoo.com.mx

Síntesis

Es necesario promover la transparencia, la participación de los ciudadanos y la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos: funcionarios, autoridades y empleados; es decir promover una cultura de integridad en el sector público como un componente fundamental para prevenir y combatir la corrupción de manera efectiva.

A reli Cano, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) expresó:

La integridad en el servicio público se encuentra estrechamente relacionada con el profesionalismo de los servidores públicos y los principios de transparencia, eficacia, honestidad y lealtad.¹

La integridad del sector público (o integridad pública) se refiere al uso de poderes y recursos confiados al sector público de forma efectiva, honesta y para fines públicos. De acuerdo con Huberts es clave garantizar la integridad y la ética en las organizaciones públicas, y existe la necesidad de un enfoque sistémico que combine elementos basados en el cumplimiento (o en normas) y basados en valores.²

La cultura de la integridad se explica como la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución donde se actúa de manera consistente con sus valores organizacionales y en coherencia con el cumplimiento de los principios, deberes y normas destinados a privilegiar el interés general, luchar contra la corrupción y elevar permanentemente los estándares de la actuación pública.³

Debe señalarse que la corrupción se entiende en su sentido amplio como el abuso del cargo público para obtener beneficios privados.⁴

Además se destaca la importancia de identificar y gestionar los riesgos de corrupción, la cual tiene un impacto negativo en el desarrollo económico, social y político.⁵



Del mismo modo, sobresale el hecho de cómo la corrupción puede estropear la confianza en las instituciones públicas, distorsionar la asignación de recursos y perpetuar la desigualdad. De igual manera, se busca combatir los altos índices de corrupción, pero primero se deben enfocar en las causas para atender sus consecuencias.

Se resalta la importancia de promover una cultura de integridad en el sector público como un componente fundamental para prevenir y combatir la corrupción de manera efectiva. Debido al incremento en la demanda de prevención y detección de fraudes y corrupción (que está aumentando), presiona a las entidades a fortalecer sus controles internos y sistemas de supervisión.

Cabe agregar que, en caso de que existan abusos por parte de los servidores públicos se debe garantizar mecanismos efectivos para proteger a los denunciantes de irregularidades y fomentar un ambiente seguro para reportar actos de corrupción o comportamiento indebido.

Por esta razón se deben implementar medidas para prevenir y gestionar conflictos de interés, como la divulgación de intereses financieros y la restricción de actividades externas que puedan comprometer la imparcialidad.

Para Peschard, la importancia y el reconocimiento social en el tema de transparencia de la actuación

pública responde a una demanda de la sociedad por conocer cómo toman decisiones quienes tienen encomendadas las tareas públicas y, en particular las gubernamentales, porque atañen a la sociedad en su conjunto. Sostiene que la transparencia debe ser parte del funcionamiento regular y cotidiano de las dependencias públicas, es decir, debe estar incorporada a las rutinas institucionales.⁶

Vergara menciona que la transparencia “es el compromiso que establece una organización gubernamental por dar a conocer al público la información existente sobre un asunto público”.⁷

Para entrar más en contexto es necesario saber quiénes son los servidores públicos; estos son los representantes de elección popular, los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados, y, en general, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como los Servidores Públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones (Título Cuarto de Las Responsabilidades de Los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado, Art. 108, Constitucional, s.f.).⁸

“
La
transparencia
debe ser
parte del
funcionamiento
regular y
cotidiano de las
dependencias
públicas, y
estar incorporada
a las rutinas
institucionales

Asimismo, es importante que se lleve a cabo la implementación de procesos de selección y contratación transparentes y basados en el mérito, con un énfasis en la integridad y la idoneidad para el cargo, ya que es fundamental que los servidores públicos deben transmitir confianza en la ciudadanía siendo participativos, proactivos y conscientes de su responsabilidad en la lucha contra la corrupción, de manera que representa que están realizando lo que les corresponde de forma correcta cumpliendo con sus funciones y proporcionar servicios de manera eficiente y efectiva conforme a las leyes, reglamentos existentes, códigos de conducta, sus valores, entre otros dentro de los diferentes niveles de gobierno.

Por ello, es importante la implementación efectiva de los códigos de conducta en el sector público, que pueden incluir principios éticos fundamentales, normas de comportamiento específicas, pautas para evitar conflictos de interés, procedimientos para reportar violaciones éticas y consecuencias por incumplimiento a partir de ello se tiene la necesidad de monitorear continuamente y actualizar los códigos para mantener su relevancia.

Por consiguiente, para promover que el servidor público se desempeñe adecuadamente se le pueden dar incentivos materiales y recompensas más abstractas, ya que la conducta humana también es influenciada por el sentido de pertenencia a la comunidad o el ser visto como un empleado valioso.

Las recompensas abstractas buscan reconocer de manera pública y frecuente el trabajo ético, eficiente y efectivo de los servidores públicos. Esto se realiza a menudo justo después de un desempeño apropiado. Estas recompensas tienen como objetivo incentivar y promover comportamientos positivos y ejemplares en el servicio público.

Además, es indispensable que dentro de la gestión pública existan mecanismos que permitan a los servidores públicos conocer el impacto de sus acciones y resultados en su rendición de cuentas ante la sociedad, a su vez, la ciudadanía puede supervisar las actividades gubernamentales, realizando evaluaciones periódicas para medir el cumplimiento de los estándares éticos y la efectividad de las políticas y programas diseñados, lo cual da paso a una constante participación de la sociedad, esto va a contribuir a que exista una mejor toma de decisiones por parte de los servidores públicos.

También se debe promover una cultura organizacional ética en la cual se promueva el buen actuar de los servidores públicos como la integridad, la honestidad, la imparcialidad y el buen desempeño ético, para que en el momento en el que se les presenten dilemas éticos sepan cómo actuar para hacer frente a estas situaciones tomando la decisión adecuada, teniendo en cuenta que los líderes gubernamentales deberán reconocer y recompensar el buen actuar o, en el caso contrario, aplicando sanciones disciplinarias y legales según corresponda.

Los líderes gubernamentales representan una figura de autoridad los cuales deben actuar como modelos a seguir en cuanto a integridad y establecer un tono ético desde la cima de la organización. Su comportamiento ético establece el tono para el resto de la organización. Deberán estar pendiente desde la contratación pública hasta la ejecución de políticas y programas; es decir, deben enfocarse en la continua capacitación de forma

adecuada de los empleados, la supervisión activa del cumplimiento y la aplicación justa de las consecuencias por violaciones éticas.

El derecho de acceso a la información pública garantiza la igualdad de los ciudadanos ante la ley al permitirles acceder a información elaborada con fondos públicos o en posesión del Estado. Este derecho promueve la transparencia en la gestión pública. Sin embargo, la implementación de políticas de transparencia puede variar entre los distintos niveles de gobierno, debido a diferencias en estructuras organizativas y regulaciones. El acceso a la información puede ser proactivo (publicada permanentemente) o reactivo (entregada en respuesta a una solicitud específica).

En conclusión, existen diversas formas en las que se puede promover una cultura de integridad entre los servidores públicos, por ejemplo:

Dar capacitación, mecanismos de denuncia, líneas directas, cuerpos disciplinarios y procedimientos, reglas y procedimientos destinados a reducir las oportunidades de comportamiento no ético, e incentivos para alentar a las personas a hablar en contra del comportamiento no ético.⁹

De la misma manera, se debe incluir la adopción de marcos legales y normativos sólidos, el establecimiento de sistemas de control interno efectivos, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y el fortalecimiento de la participación ciudadana y la sociedad civil en la supervisión de las actividades gubernamentales.⁹

- 1 INAI (2017, diciembre 7) "Promover cultura de la integridad en servidores públicos clave para combatir la corrupción" INAI. Inai.org.mx <https://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-416-17.pdf#:~:text=La%20integridad%20en%20el%20servicio%20p%C3%BAblico%20se%20encuentra>
- 2 Oficina para las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). "Integridad Pública y Ética". Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_13_-_Public_Integrity_and_Ethics_-_Spanish_v.pdf
- 3 Cultura de Integridad Pública. (2024, febrero 27). Wwww.gob.pe. <https://www.gob.pe/14009-cultura-de-integridad-publica>
- 4 Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control. (2015). Estudio Técnico para la Promoción de la Cultura de Integridad en el Sector Público (1173). https://www.asf.gob.mx/uploads/180_Estudios/1173_Estudio_Tec_para_la_Promocion_de_la_Cultura_de_Integridad_en_el_Sec_Pub.pdf
- 5 Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control. (2015). Estudio Técnico para la Promoción de la Cultura de Integridad en el Sector Público (1173). https://www.asf.gob.mx/uploads/180_Estudios/1173_Estudio_Tec_para_la_Promocion_de_la_Cultura_de_Integridad_en_el_Sec_Pub.pdf. loc. Cit.
- 6 Segundo Espinoza, César Alfredo (2017). "Transparencia y acceso a la información en la gestión pública municipal. Metepec y Zinacantepec Estado de México 2009-2015". <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68197/Tesis%20Maestr%C3%ADa%202017%20C%C3%A9sar%20Alfredo%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 7 Vergara, Rodolfo (2005). "La transparencia como problema". Cuadernos de Transparencia, Núm. 5. Instituto Federal de Acceso a la Información. México.
- 8 Título Cuarto de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Falta Administrativa Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado Art. 108° Constitucional. (s.f.). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/473691/SERVIDORES_PUBLICOS_Y_SANCIONES.pdf
- 9 Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control. (2015). Estudio Técnico para la Promoción de la Cultura de Integridad en el Sector Público (1173). https://www.asf.gob.mx/uploads/180_Estudios/1173_Estudio_Tec_para_la_Promocion_de_la_Cultura_de_Integridad_en_el_Sec_Pub.pdf

“
La
corrupción
se entiende
en su
sentido
amplio
como el
abuso
del cargo
público
para obtener
beneficios
privados



Los conflictos de interés del Contador Público independiente

Introducción

En la actualidad, los estudiantes de la carrera de Contador Público se enfrentan a diversas inseguridades y dudas sobre su futuro profesional, lo cual los lleva a reflexionar sobre las siguientes cuestiones: ¿Cómo será la vida laboral? ¿Es conveniente desempeñarse como Contador Público independiente? ¿Qué fundamentos tienen los Contadores Públicos? ¿Qué deben hacer ante ciertas situaciones que se les presenten?

Todo Contador Público debe tener presente la ética profesional para llevar a cabo su trabajo de forma correcta, con base en los principios éticos establecidos en el Código de Ética Profesional, a fin de la correcta preparación y elaboración de su información contable, ya que son de suma importancia los resultados reflejados de su trabajo, el cual deberá contar con legalidad y una ética profesional sólida e inquebrantable.

De igual forma, dentro del Código de Ética se especifican diversas áreas donde se podrá desempeñar, así como las amenazas o conflictos de interés en los que puede caer y las salvaguardas con el propósito de evitar a las mismas. Por ello, los Contadores Públicos deben ser objetivos y valorar su juicio profesional para brindar la mejor información posible.

Desarrollo

Los Contadores Públicos cuentan con experiencia para mantener los registros ordenados y actualizados; sin embargo, dentro de la práctica independiente, recae sobre ellos una mayor responsabilidad, puesto que son los guardianes de la integridad financiera y abarcan una amplia variedad de servicios, como los de auditoría; asesoría financiera, fiscal y contable; planeación



fiscal; es decir, verifican el cumplimiento de las normativas vigentes, entre muchas otras, con el fin de optimizar recursos y mejorar la eficacia de sus clientes, por lo cual la información debe ser íntegra y leal a sus principios.

Una de las ventajas de desempeñarse como Contador Público independiente es la flexibilidad de servicios a diferentes clientes, que pueden ser empresas, organizaciones no lucrativas o particulares. Esta diversidad le permite adquirir nuevas experiencias, conocimientos y desarrollar habilidades al momento de adaptarse en los diferentes tipos de entorno. No obstante, este sector también enfrenta desafíos como la competencia desleal, el desarrollo de las tecnologías y las actualizaciones a las normativas, lo cual requiere un compromiso en su educación continua. Asimismo, la competencia del mercado será intensa, por ello, deben diferenciarse por medio de la calidad del servicio y la especialización en áreas específicas, donde mejor sea su desempeño.

Sin embargo, una de las situaciones más comunes que le llega a ocurrir a un Contador Público independiente, es que tenga conflicto de interés, debido a que puede tener relaciones personales estrechas con directivos, gerentes o propietarios de una organización, a la cual le va a prestar su servicio personal independiente, ocasionando que influya en su objetividad, su criterio profesional y sobre todo en su capacidad de tomar

decisiones imparciales al momento de realizar su trabajo.

Para encontrar la solución a este problema, lo ideal es consultar el *Código de Ética Profesional* de los Contadores Públicos, en el cual se mencionan distintas situaciones hipotéticas y algunas recomendaciones a seguir. En el caso de un conflicto de interés se debe tener en cuenta que lo primordial es identificar las amenazas, siempre y cuando esto sea antes de aceptar el compromiso, ya que es necesario conocer qué implica el tipo de trabajo que se le realizará al cliente, así como los intereses que tengan e incluso considerar la relación del cliente con el Contador Público. Esto conlleva a generar el conflicto de interés y, por ende, una amenaza al cumplimiento de los principios fundamentales, ya que el Contador puede tener una gran presión de ocultar información financiera, contable, fiscal, de costos, entre otros, con la finalidad de beneficiar al cliente, que puede ser su amigo, familiar directo o una persona importante para él. Al final del día, esto afectaría su reputación, porque cuando ocurra una auditoría o se descubra que está haciendo mal su trabajo, perderá su credibilidad y la confianza que tengan los clientes sobre él.

En consecuencia, es necesario reconocer con exactitud en qué amenazas puede incurrir por el conflicto de interés. En este caso, la primordial es el nivel que tenga la relación entre el Contador Público y el cliente, es decir que, al ser grandes amigos o conocidos, el nivel de

LORENA ELIZABETH PÉREZ PICAZO
Estudiante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
lorenae.perez17@gmail.com

Síntesis

Uno de los problemas en el ejercicio profesional de la Contaduría es el conflicto de interés entre los Contadores independientes y sus clientes, el cual representa una amenaza a la objetividad, el criterio profesional y, sobre todo, la capacidad de toma de decisiones imparciales al momento de realizar su trabajo. En este sentido, la labor que desempeñen los Contadores deberá estar respaldada en el Código de Ética Profesional, donde se mencionan distintas situaciones hipotéticas y algunas recomendaciones por seguir.

Los Contadores Públicos son los guardianes de la integridad financiera y abarcan una amplia variedad de servicios, como: auditoría, asesoría financiera, fiscal y contable

la posible amenaza que suceda por algún error puede ser cada vez mayor y, por ende, cada vez será menos aceptable su trabajo sin importar cómo lo defienda; asimismo, si gracias a que le presta el servicio crece la amistad entre las partes relacionadas, tendrá un juicio más nublado a la hora de hacer su trabajo. Sin embargo, para evaluar el nivel que tiene la amenaza por esta relación, el Contador Público no debe divulgar la información confidencial que le sea proporcionada; asimismo, debe considerar que las políticas y procedimientos para limitar el acceso de la información del cliente sean las más adecuadas, y contemplar si cuenta con auxiliares contables, personal administrativo o trabajadores, que las lleven a cabo de manera correcta.


Igualmente, el Contador considera tener la revelación de las circunstancias y de información hacia el cliente y, por ende, obtener el consentimiento de este, preferentemente por escrito, con el objeto de dejar constancia de lo sucedido y elaborado, para así evitar problemas futuros que llegasen suceder, ya que estará amparado por un documento legal. Si el Contador encuentra alguna amenaza que necesita el consentimiento del cliente por la afectación de las circunstancias de la relación, debe revelar la situación al cliente lo antes posible, además de mencionar el cómo se van a abordar los problemas y qué salvaguardas o soluciones serán las utilizadas para solucionar estas amenazas. Todo esto por la relación estrecha que se tiene entre las partes, que pondría en duda el juicio del Contador por ignorar ciertos aspectos importantes o por ayudar a tener una mejor imagen al cliente.

Por esta razón, el Contador Público debe tener presente el principio de confidencialidad y siempre estar

alerta ante cualquier divulgación de la información por parte de sus propios empleados, del cliente o los empleados de este, haciéndose mayor la incertidumbre de divulgación de datos si tiene un conflicto de interés personal. Por lo antes mencionado, el Contador debe documentar todo acerca del trabajo a realizar, teniendo como ejemplo lo que es la naturaleza de las circunstancias, la función que él desempeña en el trabajo, las medidas que llevó a cabo para revelar la información al cliente y si es correcto o no consentir el trabajo, considerando las implicaciones al aceptarlo.

Conclusión

En México, el Contador Público en la práctica independiente desempeña un papel vital para una contabilidad confiable y ofrece una amplia gama de oportunidades profesionales, por lo que quien desea trabajar de manera autónoma y proporcionar algún servicio especializado en el ámbito financiero, contable y fiscal, con el propósito de alcanzar el correcto funcionamiento del sistema financiero, un significativo crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país, por medio de su experiencia, conocimientos y habilidades, promueve la transparencia y legalidad, tomando como base los principios fundamentales establecidos en el Código de Ética. El correcto desempeño profesional dependerá de la responsabilidad que recae en el profesional al tratar información financiera de sus clientes.

Como puede observarse, la vida profesional de un Contador Público no es fácil, debido a que debe mantenerse actualizado en materia legal, reglamentos y normatividad, además de contraer fuertes responsabilidades; por esta misma razón, siempre encontrará situaciones en las que tiene que aplicar su juicio profesional y, en caso de alguna duda o no saber cómo actuar, tener la certeza de que al consultar el Código de Ética, encontrará un apoyo al momento de tomar su decisión final sobre lo que es correcto hacer. 

Fuentes consultadas

Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Comisión de Estatutos (2015). *Código de Ética Profesional*. México: IMCP.
González, C.G.V. (21 de diciembre de 2021). Independencia y conflictos de interés. *Impuestos.info*. <https://impuestos.info/independencia-y-conflictos-de-interes/>
González, M. E. (16 de enero de 2021). Código de ética del contador público como profesional independiente. *Gestiopolis*. <https://www.gestiopolis.com/codigo-de-etica-del-contador-publico-como-profesional-independiente/>
Toledo Palomeque, S. (18 de julio de 2023). Conflicto de interés. https://www.crowe.com/mx/noticias/conflicto_interes

NOVEDADES EDITORIALES



Instituto Mexicano de Contadores Públicos



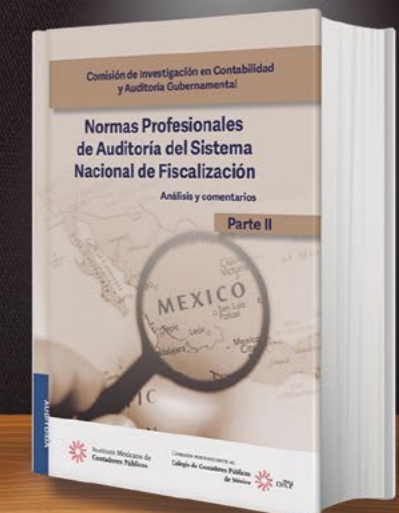
REIMPRESIÓN



DE VENTA EN LIBRERÍA DEL IMCP



REIMPRESIÓN



Navegando por los desafíos éticos

Estrategias para aplicar el Código de Ética en la práctica contable



LORENA ELIZABETH HERNÁNDEZ RUIZ
Estudiante de la Universidad Veracruzana
tomlinsonstylesh@gmail.com

Síntesis

En este artículo, exploraremos interrogantes y ofreceremos estrategias prácticas para aplicar el código de ética en la práctica contable: desde el reconocimiento de los dilemas éticos hasta la toma de decisiones fundamentadas en valores; nuestro objetivo es proporcionar a los Contadores las herramientas necesarias para navegar con éxito por los desafíos éticos que enfrentan en su trabajo diario.

En el mundo de la contabilidad, donde los números dictan gran parte de las decisiones empresariales, la ética desempeña un papel fundamental. Sin embargo, la realidad es que la contabilidad enfrenta una serie de desafíos éticos que pueden poner a prueba la integridad profesional de quienes la ejercen. Desde conflictos de intereses hasta presiones para manipular datos, los Contadores se encuentran navegando en un mar de dilemas éticos.

En este contexto, el código de ética para Contadores Públicos surge como un faro, proporcionando principios y directrices para orientar la conducta ética en la práctica contable. Pero aplicar este código en situaciones reales puede ser todo un desafío. ¿Cómo podemos garantizar que nuestras acciones como Contadores sean éticas y estén alineadas con los valores profesionales? ¿Qué estrategias podemos emplear para enfrentar los dilemas éticos cotidianos en nuestra labor contable?

Para ello, debemos saber que el código de ética, está compuesto por seis partes, un glosario y una tabla de equivalencias. Se enfoca en dos temas integrados por: Parte 1, *Cumplimiento del código, principios fundamentales del marco conceptual*, donde se mencionan cinco puntos clave a partir de número 110.1 E1. Veamos en la siguiente página.

1. **Integridad.** Ser honrado y honesto en todas las relaciones profesionales y de negocios.
2. **Objetividad.** No comprometer los juicios profesionales o de negocios debido a prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros.
3. **Diligencia y competencia profesionales.** Lograr y mantener el conocimiento y las habilidades profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes, basados en las normas técnicas y profesionales actuales y la legislación aplicable; y actuar con diligencia y de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables.
4. **Confidencialidad.** Respetar la confidencialidad de la información adquirida como resultado de las relaciones profesionales y de negocios, por lo tanto, no revelar dicha información a terceros sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho u obligación legal o profesional de hacerlo, ni usar la información para provecho personal o de terceros.
5. **Comportamiento profesional.** Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables y evitar cualquier comportamiento que el Contador Público sepa o deba saber que podría desprestigiar a la profesión.

Parte 2: las amenazas a partir del numeral R120.6 "Identificando amenazas".

1. **Amenaza de interés personal.** La amenaza de que un interés financiero o de otro tipo influya de manera inapropiada en el juicio o conducta del Contador Público.
2. **Amenaza de autorrevisión.** La amenaza de que el Contador Público no evalúe adecuadamente los resultados de un juicio previamente hecho, una actividad desarrollada por él mismo, o por otra persona dentro de la firma o entidad para la que trabaja, en los que se basará cuando se forme un juicio como parte de la realización de una actividad actual.
3. **Amenaza de interceder por el cliente o la entidad para la que trabaja.** La amenaza de que un Contador Público promueva la posición de un cliente o de la entidad para la que trabaja hasta el punto en que su objetividad se vea comprometida.
4. **Amenaza de familiaridad.** La amenaza de que debido a una relación larga o cercana con un cliente o entidad para la que trabaja, el Contador Público coincida demasiado con los intereses de estos o sea demasiado tolerante con su trabajo.

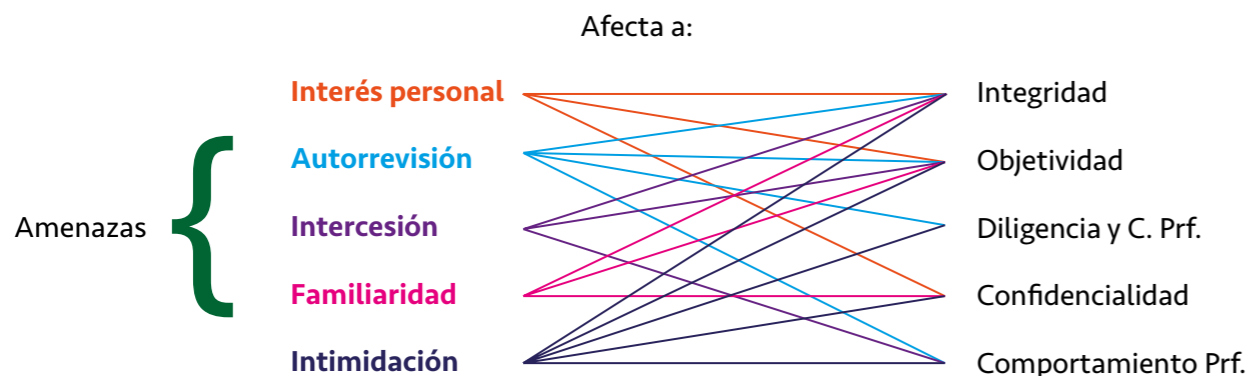


5. Amenaza de intimidación. La amenaza de que el Contador Público esté impedido para actuar de manera objetiva debido a presiones reales o percibidas, incluyendo intentos de ejercer influencia indebida sobre él.¹

Ya establecidos los conceptos principales para el análisis se procede a aplicar las estrategias para tener un mejor manejo del Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos.

Si se aplican bien los principios fundamentales no tendrá que haber sanciones para quien lo aplique, pero en el supuesto que cometamos algún error, ¿cómo se manejará?

Se tienen cinco principios y las cinco amenazas, pero, ¿qué pasaría si se llegaran a violar?, Para un mejor entendimiento, se ofrece un cuadro sinóptico



Como se puede ver en el mapa conceptual, hay varios factores que pueden llevar a arremeter contra el Código. Por ello, se debe saber que para el Código de Ética Profesional ya hay una estructura para contestar estos supuestos, la cual es la siguiente:

Ejemplo

Con base en el numeral (xxx), existe una amenaza de xxx, lo que afecta a los principios fundamentales de xxx, xxx y, xxx, de acuerdo con los numerales xxx.

Para quede más claro se incluyen algunos ejemplos:

Caso 1. Un Contador descubre que un cliente está involucrado en actividades fraudulentas y está manipulando los registros financieros para ocultar sus acciones. El cliente le ofrece al Contador una suma considerable de dinero a cambio de que no revele la verdad.

Opción 1. El Contador decide mantener la integridad profesional y cumplir con su deber de denunciar actividades fraudulentas.

Opción 2. El Contador decide ayudarlo a maquillar ciertas cantidades y llevarse la cantidad prometida.

En este supuesto, ¿qué principios se están violando?, ¿qué tipo de amenaza se está llevando a cabo?

Respuesta. Con base en el numeral 120.6 (a) existe una amenaza de **interés personal** lo que afecta a los principios fundamentales de **integridad, objetividad y comportamiento profesional**, de acuerdo con los numerales 110.1 E1 (a), (b) y (e).

Caso 2. Un Contador, decide aceptar un “regalo” de uno de sus mejores clientes, el cual es un departamento en Polanco con tal de que interceda por el en una junta directiva la cual beneficiaría al cliente.

Opción 1. El Contador decide aceptar el departamento y abogar por el cliente en la junta.

Opción 2. El Contador decide no aceptar el departamento y no interceder por el cliente.

Respuesta. con base en el numeral 120.6 (c) existe una amenaza de **interceder por el cliente** lo que afecta a los principios fundamentales de **integridad, objetividad y comportamiento profesional** de acuerdo con los numerales 110.1 E1 (a), (b) y (e).

Caso 3. Un Contador trabaja en una empresa de consultoría financiera y está a cargo de preparar informes de impuestos para un cliente adinerado. El cliente exige que el Contador presente los informes en un plazo imposible de cumplir, amenazando con consecuencias graves contra su vida si no se cumple con su demanda.

Opción 1. El Contador decide aceptar el informe en el plazo que se le exigió debido a las amenazas.

Opción 2. El Contador decide no aceptar el trato y escapa del país.

Respuesta: con base en el numeral 120.6 (e) existe una amenaza de **intimidación** lo que afecta a los principios fundamentales de **integridad, objetividad, diligencia y competencias profesionales, comportamiento profesional** de acuerdo con los numerales 110.1 E1 (a), (b), (c) y, (e).

En la profesión contable, el código de ética es un marco vital que guía el comportamiento y las decisiones de los Contadores Públicos. Los principios fundamentales establecidos en este código garantizan la conducta ética y la integridad en la profesión.

Sin embargo, en el entorno complejo y dinámico en el que operan los Contadores Públicos, enfrentan una serie de amenazas que pueden comprometer su capacidad para cumplir con estos principios. Estas amenazas



En el entorno en que operan **los Contadores Públicos** enfrentan una serie de amenazas que pueden comprometer su capacidad para cumplir con los principios éticos

pueden provenir de conflictos de intereses, autorrevisión, intercesión, familiaridad y de intimidación, entre otros factores.

Para abordar eficazmente estas amenazas, los Contadores Públicos deben emplear estrategias específicas. Estas estrategias pueden incluir implementar controles internos sólidos para mitigar los conflictos de intereses, establecer políticas claras para gestionar las presiones externas, mantener una actitud de independencia y objetividad incluso en situaciones difíciles y buscar continuamente oportunidades de desarrollo profesional para mejorar la competencia y la retención al día con las mejores prácticas, como hemos visto en los ejemplos.

Al aplicar estas estrategias, los Contadores pueden fortalecer su capacidad para adherirse a los principios básicos del Código de Ética Profesional, protegiendo así la integridad y la reputación de la profesión contable en su conjunto. En última instancia, al mantener altos estándares éticos y gestionar las amenazas de manera proactiva, los Contadores Públicos ayudan a generar confianza pública en la profesión y a preservar su papel fundamental en el funcionamiento transparente y eficiente de los mercados financieros.¹

¹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2020). Código de Ética Profesional.

Factores que intervienen en las fluctuaciones del tipo de cambio en México

L.C. Y M.F. BERNARDO ALID ESPINOZA URZÚA
 Miembro de la Comisión de la Revista Contaduría Pública del IMCP
 Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
 Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM
 alidespinoza@gmail.com

Síntesis

El mercado de divisas registra hoy en día operaciones y transacciones en las que se utilizan alrededor de 180 monedas en el mundo. Siendo el mercado más grande, es necesario conocer algunos de los factores más importantes que influyen en las fluctuaciones del tipo de cambio, como lo son: la inflación, el comportamiento de la balanza de pagos, los movimientos de las tasas de interés, la interacción de las variables con las que se calcula el Producto Interno Bruto, entre otros factores.

El análisis de los movimientos en el mercado de divisas debe ser integral para que, cuando se observen las fluctuaciones, se den explicaciones lógicas sobre los movimientos observados. Actualmente, en materia de comercio internacional el dólar estadounidense es la divisa predominante en transacciones, seguido por el euro, el yen japonés y la libra esterlina.

El ser humano, desde sus orígenes, ha tenido la necesidad de intercambiar bienes para satisfacer sus necesidades. Por ello, nuestros antepasados inventaron el trueque, actividad que consistía en intercambiar un bien por otro y que se sujetaba a equivalencia para cálculo justo del intercambio, que no siempre era bien estimado.

De lo anterior surge la idea de fabricar monedas como forma efectiva para asignar un valor razonable a los bienes y servicios requeridos por la humanidad. Las primeras monedas surgieron aproximadamente en el año 640 a.C. en el territorio que hoy ocupa el país de Turquía y el uso de billetes se dio hasta el siglo VII en China, donde aparecieron estos como legalmente aceptados.

Hoy en día, el mercado de divisas (donde se compran y venden diferentes monedas de los países para facilitar el comercio) registra un aproximado de 180 monedas alrededor del mundo; con estas se comercializan productos y servicios, tanto en los ámbitos interno de los países como externo con las importaciones y exportaciones; en esa interacción, las divisas observan diferentes comportamientos, derivado de distintos factores que las afectan de manera directa e indirecta.

El mercado de divisas está inmerso en la globalización, pues promueve el comercio entre los países y a su vez genera flujos de efectivo para los mismos. En ese tenor, es un interés especial para el ser humano y aún más

para el profesional de la Contaduría, estudiar sus comportamientos y efectos en la vida económica y social de las personas.

Por ello, es de suma importancia entender el contexto en el que se desenvuelve este mercado. A continuación se mencionarán algunos de los factores que tienen impacto en el mercado de divisas.

La inflación

Es un fenómeno que afecta directamente el tipo de cambio, pues mide el aumento generalizado de los precios de bienes y servicios de una economía en función de su moneda. Los entornos inflacionarios tienen muchos efectos en la economía de un país y, por ende, estos efectos se reflejan en el comportamiento de su moneda en el mercado de divisas. De acuerdo con los últimos datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de enero de 2020 a marzo de 2024, se registra en México una inflación acumulada de 25.95%,¹ esto mediante el comportamiento medido del Índice Nacional de Precios al Consumidor (indicador que mide la variación de los precios de una canasta de bienes representativa de los hogares de la sociedad), por lo que cuando existen periodos de alza en la inflación de alguna nación, se requieren ajustes al tipo de cambio como política monetaria para buscar un equilibrio entre las variables y, con ello se establezca la situación de pérdida de poder adquisitivo, así como el nivel de intercambio de una divisa con respecto a otra.

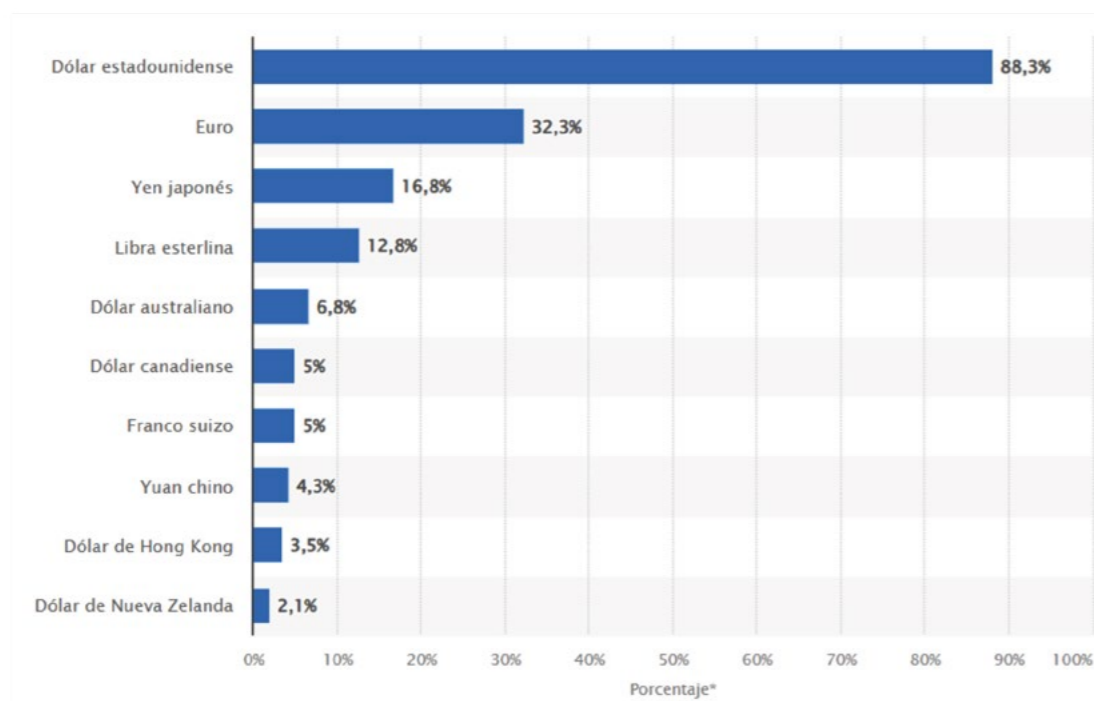
Comercio internacional y balanza de pagos

En materia de comercio, es de vital importancia hablar de las transacciones económicas y de las principales divisas utilizadas en ellas para comprar bienes



y servicios alrededor del mundo; según datos de 2019, la participación de las divisas en las transacciones puede apreciarse en la gráfica 1.

Gráfica 1. Divisas más utilizadas en el mundo



Fuente: Statista (2024). Ranking de las divisas más negociadas en el mundo en 2019. Statista.
<https://es.statista.com/estadisticas/607496/divisas-mas-utilizadas-en-transacciones-a-nivel-mundial/>

El comercio internacional es un tema de gran interés para los países del mundo, pues además figura para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) de las naciones y se auxilia para su cálculo de la balanza de pagos, que es un instrumento de carácter contable que registra operaciones y transacciones de carácter económico relacionadas tanto con las importaciones como las exportaciones de mercancías, servicios, las remesas (que reflejan movimiento de flujo) y los capitales financieros.

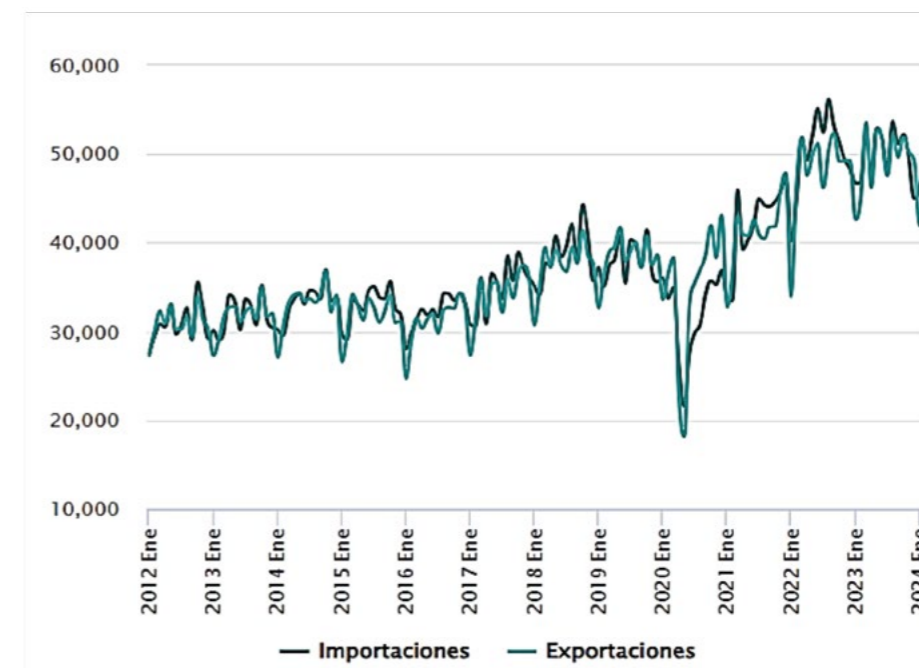
Por lo tanto, la balanza de pagos es un reporte que permite ver el movimiento de divisas relacionado con las actividades propias del comercio internacional, siendo indispensable, además, para que se puedan tomar decisiones en la definición de las políticas públicas de carácter económico, tendientes a conservar finanzas públicas sanas en las naciones y ser territorios atractivos en materia de inversión y desarrollo empresarial.

Una balanza de pagos se auxilia de los registros de la balanza comercial (que registra el valor económico de las importaciones y las exportaciones de un país en un periodo determinado), por lo que hay dos tipos de balanza comercial:

1. Superavitaria: cuando la totalidad de exportaciones de un país supera las importaciones en un periodo determinado.
2. Deficitaria: cuando la totalidad de importaciones de un país supera las exportaciones en un periodo determinado.

Por ello, es esencial que las políticas públicas tiendan a favorecer la presencia de una balanza comercial superavitaria, pues también el comportamiento de todos los factores dentro de la balanza de pagos generará un impacto positivo o negativo en el mercado de divisas. En el caso de México, el comportamiento de la balanza comercial se puede apreciar en la gráfica 2 con datos a febrero 2024.

Gráfica 2. Balanza comercial de México
 Series originales
 Millones de dólares



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Balanza comercial. INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/>

De acuerdo con datos del INEGI, al corte de febrero de 2024, México tiene una balanza comercial deficitaria, registrando exportaciones totales por un valor de 50,721.1 millones de dólares, mientras que en el caso de las importaciones se registra un total de 51,305.8 millones de dólares, por lo que el resultado es un déficit de 584.7 millones de dólares.

Tasas de interés

La tasa de interés es el pago que se realiza por la utilización de un capital ajeno; en su determinación se considera la inflación, una tasa premio y una prima de riesgo, por lo que podemos decir que estos tres elementos están correlacionados para determinar el movimiento en las tasas de interés.

A escala nacional, en el caso de México, existen medidas de referencia para estandarizar el comportamiento de las tasas de interés y conocer en promedio el costo del financiamiento general, por ejemplo, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que se construye a partir de las tasas de interés entregadas por medio de cotizaciones con seis de las principales instituciones de banca múltiple y que el Banco de

México promedia para los cálculos diarios (en el caso de la TIIE 28 y 91 días) y semanales (en el caso de la TIIE 182 días).

Es importante saber que a medida en que la demanda de los financiamientos se incrementa, el efecto en la TIIE es que esta disminuye y viceversa, por lo que, hablando para efectos del tipo de cambio, medidas de referencia como la comentada generan tendencias en las que un aumento en las tasas de interés (que tienen un efecto positivo para quienes otorgan financiamiento) atraen mayores flujos de capital extranjero, lo cual causa un aumento en los tipos de cambio.

En el caso de que un país se encuentre en un periodo de recesión económica (que implica un efecto negativo en el PIB), este proceso genera que las tasas de interés tiendan a la baja, lo cual hace menos atractivo el escenario para los inversionistas de otros países y como una consecuencia el debilitamiento de la moneda de ese país; así también las actividades que están relacionadas con la especulación, pues al buscar rendimientos más sólidos, los inversionistas apuestan por los movimientos a favor de las tasas de interés de ciertos productos para que los diferenciales de las fluctuaciones de los precios de los activos les permitan inyectar mayores capitales a distintas actividades, lo que definitivamente tiene un impacto en la moneda de esa economía.

Variables que integran el PIB

Cuando se habla del PIB (cantidad de bienes y servicios producidos por una economía en un periodo anual), hablamos de la capacidad productiva de un país; en ese



Hoy en día, el mercado de divisas registra un aproximado de 180 monedas alrededor del mundo

sentido y relacionado con el tipo de cambio, el cálculo del PIB considera los siguientes rubros en general:

$$\text{PIB} = \text{CF} + \text{CG} + \text{IMC} + \text{BC}$$

CF: Consumo de las familias (bienes y servicios consumidos por la sociedad).


CG: Consumo gubernamental (bienes y servicios consumidos por las instituciones públicas y del Estado).

IMC: Inversiones en el mercado de capitales (flujo de dinero de los inversionistas en el mercado accionario).

BC: Balanza comercial (exportaciones menos Importaciones).

Las variables consideradas en el cálculo del PIB tienen un impacto en el tipo de cambio; ya se habló anteriormente del efecto de la balanza de pagos en lo que se refiere a la balanza comercial en el tipo de cambio, por lo que otras variables como la inversión en el mercado de capitales tienen efecto en el tipo de cambio, pues en materia de las fluctuaciones en las tasas de rendimiento (cambios en las tasas de interés), se ve un fenómeno de flujos de capital en el que se usan medidas útiles como el indicador Buffett (Wilshire 5000), que es una medida útil para observar la capitalización del mercado, es decir, los flujos que se mueven en el mercado accionario comparado con el tamaño de una economía para determinar el nivel de participación de las inversiones en la productividad total, por lo que a medida que tiende a incrementar el nivel de inversión, la moneda tiene efectos positivos en su posición en el mercado de divisas.

Conclusión

Tomando en consideración algunos de los factores que influyen en el tipo de cambio en el mercado de divisas, se recomienda que al observar los movimientos de las monedas, se observe también el comportamiento de las variables comentadas, siendo la inflación, los cambios en las tasas de interés, la balanza de pagos, las actividades especulativas, los periodos de recesión en la economía, movimientos del mercado de capitales que están en función al riesgo país, así como los escenarios de las políticas económicas de cada nación para enriquecer una visión integral con respecto a los comportamientos observados en lo que hoy conocemos como el mercado más grande del mundo: las divisas. 

1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Índice Nacional de Precios al Consumidor. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/indices-precios/CalculadoraInflacion.aspx>

NOVEDADES EDITORIALES



Lavado de dinero en comercio internacional



ANDREA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Estudiante de la Licenciatura en Contaduría
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
herandreadyd@gmail.com

Síntesis

El lavado de dinero, iniciado en las décadas de 1970 y 1980 con el auge de las organizaciones delictivas en América Latina, se ha convertido en una práctica globalizada que utiliza el comercio internacional para ocultar fondos ilícitos. Entre las técnicas más comunes se encuentran la subfacturación de bienes, el uso de paraísos fiscales, como: Antigua y Barbuda, Panamá, Rusia, Trinidad y Tobago; y la falsificación de documentos comerciales.

Los flujos de dinero ilícito erosionan la confianza en las instituciones financieras y fomentan la propagación de prácticas fraudulentas, lo que potencialmente desacredita los mercados financieros y debilita las instituciones que ofrecen servicios financieros legítimos.

Además, el lavado de dinero obstaculiza los esfuerzos para combatir la corrupción y el crimen organizado. En México, existen leyes para mitigar las operaciones de esta índole como son: LFPIORPI y la LFDO. Estas regulaciones imponen obligaciones a diversas entidades y profesionales del sector financiero, como bancos, casas de cambio y Contadores, para prevenir y reportar transacciones sospechosas.

Para los Contadores, el lavado de dinero presenta riesgos significativos. La participación en actividades ilícitas puede dañar su reputación y afectar la capacidad para atraer y retener clientes. La responsabilidad ética y legal de los Contadores es crucial para proteger a la sociedad y mantener la integridad de su profesión.

Antecedentes

A lo largo de la historia podemos encontrar ciertos eventos clave para entender el lavado de bienes, remontándonos a la década de 1970 y 1980, el auge de las organizaciones delictivas en América Latina llevó a popularizar estas prácticas ilegales.

Las organizaciones dedicadas a las actividades ilícitas utilizaban el comercio internacional para “blanquear” las ganancias que generaban, globalizando las redes de lavado de dinero.

En este periodo se vio un incremento de personas que hacían uso de las empresas offshore para poder trasladar sus ingresos a las naciones conocidas como “paraísos fiscales”.

Amenazas

El lavado de dinero es una práctica ilegal en la que individuos o grupos criminales utilizan el comercio internacional para ocultar el origen ilícito de fondos obtenidos a través de prácticas ilegales como son: el contrabando, corrupción, fraude. El proceso implica la integración de los fondos malversados a transacciones comerciales legítimas, pues se planean desafíos significativos para la seguridad financiera y la economía mundial.

Técnicas más comunes:

- **Subfacturación de bienes.** Implica declarar un valor inferior al real en documentos aduanales, en el caso de las mercancías que van a ser trasladadas de una demarcación territorial a otra,

esto con el fin de reducir la cantidad de impuestos y aranceles de importación, permitiendo reducir los costos y aumentar las utilidades.

- **Países con aplicación de regímenes fiscales preferentes.** El uso de países con regímenes fiscales preferentes, también conocidos como paraísos fiscales o jurisdicciones de baja tributación para el lavado de bienes, es una estrategia comúnmente empleada por individuos y organizaciones involucradas en actividades ilícitas. Estos países ofrecen una serie de ventajas fiscales y financieras que pueden ser explotadas por aquellos que buscan ocultar la verdadera naturaleza de sus transacciones y el origen de sus recursos. De acuerdo con un artículo publicado el 20 de febrero de 2024 por El Consejo de la Unión Europea la lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales consta de las siguientes 12: Samoa Americana, Anguila, Antigua y Barbuda, Fiyi, Guam, Palaos, Panamá, Rusia, Samoa, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes de EE. UU, Vanuatu
- **Falsificación de documentos comerciales.** Esta práctica implica la creación o manipulación de documentos comerciales, tales como facturas, contratos, órdenes de compra y documentos de

envío, con el fin de legitimar transacciones fraudulentas y facilitar la entrada de fondos ilícitos en la economía legal.

Consecuencias

Una de las principales consecuencias es la distorsión de los precios y la competencia en los mercados internacionales. Cuando los recursos financieros se introducen de manera ilícita en la economía legal mediante el comercio internacional, pueden manipular los precios de los bienes y servicios, creando ventajas competitivas injustas para las empresas que participan en actividades legítimas. Esto solo perjudica a las empresas honestas y dificulta el desarrollo económico.

Además, el lavado de bienes en el comercio internacional puede tener impactos negativos en la estabilidad financiera y la integridad del sistema bancario. Los flujos de dinero ilícito pueden destruir la confianza en las instituciones financieras y aumentar el riesgo de contagio a través de la propagación de prácticas financieras fraudulentas. Esto puede conducir a la pérdida de credibilidad en los mercados financieros y lograr incapacitar a las instituciones que proporcionan servicios financieros confiables en el marco de la ley.

Otra consecuencia importante del lavado de bienes en el comercio internacional es el debilitamiento de los esfuerzos de lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Cuando los delincuentes utilizan el comercio internacional como medio para blanquear dinero, pueden debilitar los sistemas de aplicación de la ley y las instituciones de control. Esto puede perpetuar un ciclo de impunidad y debilitar el estado de derecho en las regiones afectadas.

Leyes que ayudan a combatir estas actividades

En México, la lucha contra el lavado de dinero se basa en un marco legal sólido que incluye varias leyes y regulaciones diseñadas específicamente para prevenir, detectar y sancionar estas actividades ilícitas. Una de las leyes más importantes en este sentido es la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), comúnmente conocida como Ley Anti-Lavado. Esta ley establece las obligaciones y responsabilidades de diversas entidades y profesionales del sector financiero, como bancos, casas de cambio, notarios, Contadores y abogados, para prevenir y reportar operaciones sospechosas que pudieran estar relacionadas con el lavado de dinero.

Además, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (LFDO) desempeña un papel fundamental en la lucha contra el lavado de dinero al establecer las penas y sanciones para quienes participan en actividades relacionadas con la delincuencia organizada, incluido el lavado de dinero. Esta ley también establece los mecanismos para confiscar y decomisar los bienes obtenidos ilícitamente, lo que contribuye a desmantelar las estructuras financieras de las organizaciones criminales.

“ Debemos fomentar la aplicación de las leyes y regulaciones destinadas a combatir estas actividades ilícitas ”

¿Cómo afecta el lavado de dinero a la profesión contable?

Los Contadores pueden enfrentarse al riesgo de ser involucrados en actividades de esta índole, y esto puede ser de manera involuntaria, al no estar alerta y no aplicar los controles adecuados.

Existe el riesgo de tener un impacto negativo en la reputación de todos en el gremio; el público en general puede ser remiso a asociarse con un contador, afectando la capacidad de obtener nuevos clientes o mantener relaciones laborales. Los Contadores tienen una responsabilidad ética y legal que deben de cumplir con la sociedad.

Conclusión

Las repercusiones del lavado de dinero son significativas y amplias, distorsionando los precios y la competencia en los mercados internacionales, socavando la estabilidad financiera y la integridad del sistema bancario, y debilitando los esfuerzos de lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

Debemos fomentar la aplicación de las leyes y regulaciones destinadas a combatir estas actividades ilícitas.

Es crucial que los Contadores cumplan con su responsabilidad ética y legal para proteger a la sociedad y mantener la integridad de su profesión en la lucha contra el lavado de dinero.

Fuentes

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (13 de octubre 2017) “Lavado de dinero”, recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/71151/VSPPLavado_de_Dinero__130701.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (2020) “Money Laundering”, recuperado de: <https://www.unodc.org/rosaf/en/investment/anti-money-laundering.html>

Referencia de países

https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2024/02/20/taxation-bahamas-belize-seychelles-and-turks-and-caicos-islands-removed-from-the-eu-list-of-non-cooperative-jurisdictions-for-tax-purposes/?utm_source=dsms-auto&utm_medium=email&utm_campaign=Taxation%3a+Bahamas%2c+Belize%2c+Seychelles+and+Turks+and+Caicos+Islands+removed+from+the+EU+list+of+non-cooperative+jurisdictions+for+tax+purposes

“ La LFDO establece mecanismos para confiscar y decomisar los bienes obtenidos ilícitamente, lo que contribuye a desmantelar las organizaciones criminales ”

Transformación digital, sistemas informáticos e Inteligencia Artificial en las empresas

¿Peligros o retos para la profesión contable?

C.P.C. ABDÍAS TAMPA NÁJERA
Prestación de Servicios Profesionales
Independientes
abdias_tampa@yahoo.com.mx

Introducción

En 2020, la pandemia de COVID-19 puso al descubierto los esfuerzos y el progreso de la transformación digital en las organizaciones. Los productores aprendieron con cuánta rapidez y efectividad podían comercializar nuevos productos. Los minoristas se apresuraron por ofrecer a los clientes formas de comprar más seguras. Los empleadores adoptaron o ampliaron el uso de las tecnologías que permitieron a los empleados trabajar desde casa. Quienes no estaban listos, emprendieron proyectos de transformación digital como respuesta a los constantes cambios del entorno.¹

En las empresas, transformarse implica evolucionar para alcanzar nuevos objetivos estratégicos, adaptarse al entorno y beneficiarse de los avances tecnológicos

que ofrece la digitalización, la cual responde a un mundo en constante innovación y con acceso a considerables volúmenes de datos, Inteligencia Artificial, robótica y analítica, que pueden aprovecharse para ayudar a las empresas a reinventarse y establecer nuevos terrenos competitivos.²

¿Qué papel desempeña la Inteligencia Artificial en las empresas?

Las empresas buscan aumentar la eficiencia en la gestión del cumplimiento por medio de la automatización robótica de procesos (RPA), para contribuir a la eficiencia operativa y de costos, al tiempo que mejora la calidad al reducir los errores humanos.³

Por ello, las organizaciones buscan mejorar sus esfuerzos de automatización con herramientas de Inteligencia Artificial (IA), como el aprendizaje automatizado y el procesamiento del lenguaje natural (NLP).⁴

¿Qué es la IA?

La IA es la capacidad de un sistema informático de intentar imitar la inteligencia y funciones cognitivas humanas, como el aprendizaje y la solución de problemas usando un robot (bot), o un *software*.⁵

En 1936 Alan Turing publicó su concepto de máquina universal, en el que describía lo que era un algoritmo informático y un ordenador; en 1950 formalizó el inicio de la IA con su prueba de Turing, la cual consiste en enfrentar a un humano y a una IA a las preguntas de un interrogador y si este no puede distinguir si las respuestas provienen del humano o de la IA, entonces la máquina es inteligente.⁶

¿En qué se diferencia un programa informático de una IA?

Un programa informático trata de órdenes codificadas que cubren todas las posibles opciones a las que se puede enfrentar un ordenador. "Haz esta operación y escribe el resultado en este lugar, reproduce este sonido", etc. Dichos programas tienen derivaciones del tipo "si pasa esto, haz esto y si pasa esto otro, haz esto otro", incluso si se produce un error, hay una parte del programa que le dice: "Si hay un fallo, escribe el mensaje: Ha sucedido un error". Con un programa informático, una máquina no piensa, hace exactamente lo que le dicen.⁷

Un sistema informático con IA, mediante el uso de las matemáticas y la lógica, simula razonamientos que siguen las personas para aprender y realiza acciones basándose en los patrones de los datos disponibles y puede aprender de sus errores a partir de nueva información para ser más preciso.⁸

La IA no recibe órdenes para obtener un resultado. Es ella la que, con unos datos de entrada, debe arreglárselas para obtener los resultados.⁹



¿Cómo funciona la IA?

Una IA, al igual que los seres humanos, primero necesita aprender conceptos básicos y realizar una tarea, luego empieza a poner en práctica lo aprendido. Al principio tendrá errores, y habrá que corregirlos, así irá corrigiendo lo que falla, e irá mejorando sus aciertos. Cuanto más entrene, mejor lo hará.¹⁰

Este tipo de estructura (aprendizaje, entrenamiento y resultados) es común para las IA que tienen que realizar tareas mecánicas y repetitivas, o que trabajan con el lenguaje humano, como un asistente virtual.

¿Qué es la IA Generativa y qué implicaciones tiene para nuestra profesión?

En los últimos meses se ha hablado mucho de herramientas de IA como ChatGPT (Chat Generative Pre-Training Transformer o transformador generativo pre entrenado).

La IA Generativa es el proceso por el que los algoritmos de IA generan o crean un resultado, como texto, foto, video, código, datos y representaciones en 3D, a partir de los datos con los que han sido entrenados. El objetivo de la IA Generativa es crear contenido.¹¹

ChatGPT es una herramienta de IA que genera respuestas coherentes y convincentes a partir de preguntas y comentarios de los usuarios, es capaz de producir textos, mantener conversaciones y escribir código de programación a una velocidad asombrosa. También puede generar imágenes realistas y traducir idiomas.¹²

La IA Generativa ayuda a automatizar procesos y con ello aumentar la productividad y permitir a las empresas ahorrar tiempo y dinero.

También, hay que ser conscientes de las implicaciones éticas. Garantizar que se utilice para el bien común y desarrollar directrices claras para su uso responsable y exigir responsabilidades a quienes la desarrollan y utilizan.

Conclusiones

A pesar de las voces que alertan sobre las amenazas que representa la IA en diferentes entornos, entre ellos el laboral, en los que se auguran pérdidas de empleo y sustitución laboral por sistemas y máquinas controlados por la IA, es necesario señalar que:

1. Las organizaciones empresariales llevan años involucradas en proyectos de transformación digital, los cuales incluyen soluciones empresariales o softwares ERP (Enterprise Resource Plannig) integrados por módulos interconectados que se utilizan para gestionar actividades empresariales diarias, como contabilidad, compras, inventarios, planificación, presupuestos y resultados financieros.
2. Los Contadores Públicos desempeñan roles fundamentales y junto con otros profesionales de las tecnologías de la información (TI) lideran proyectos relacionados con la transformación digital en las empresas, ya sea como empleados, asesores o consultores, y han contribuido a la automatización de reportes e informes, como los estados financieros, los procesos de nóminas y sus retenciones de impuestos, conciliaciones bancarias, etcétera.
3. La profesión contable ha estado al nivel de las circunstancias en los proyectos de transformación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT) iniciando con las declaraciones y pagos provisionales, dictámenes fiscales, la emisión de comprobantes fiscales digitales, declaraciones anuales con los estados financieros, etcétera.

Por todo lo descrito en párrafos precedentes y conforme al perfil, competencias y habilidades de los profesionales de la Contaduría Pública, tenemos que adaptar nuestra forma de trabajar y vivir en la era de la IA, principalmente la generativa, y encontrar formas de colaborar en lugar de competir con ella y utilizarla para aumentar nuestras propias capacidades, en lugar de sustituirlas, no verla como una amenaza, sino como una oportunidad, ya que estas disrupciones digitales se han tratado y superado con éxito, gracias a la apertura, visión y capacitación con que se enfrentan estos retos.

El futuro de la IA es brillante e incierto, pero tiene el potencial de mejorar nuestras vidas. Hay que estar preparados y entusiasmados para los retos que trae consigo. ☞

- 1 IBM (s. f.) ¿Qué es la transformación digital? IBM. <https://www.ibm.com/es-es/topics/digital-transformation>
- 2 KPMG (2024). Transformación digital en la empresa. KPMG. <https://kpmg.com/mx/es/home/campaigns/2021/07/transformacion-digital-en-la-empresa.html>
- 3 Marlin, T. (25 de mayo de 2020). Ocho áreas de cumplimiento que son las principales candidatas a la automatización. EY. https://www.ey.com/es_mx/forensic-integrity-services/eight-compliance-areas-that-are-prime-candidates-for-automation
- 4 *Ibidem*.
- 5 Pascual Estapé, J. A. (24 de agosto de 2019). Inteligencia artificial: qué es, cómo funciona y para qué se utiliza en la actualidad. *Computer Hoy*. <https://computerhoy.com/reportajes/tecnologia/inteligencia-artificial-469917> y Azure (2024). ¿Qué es la inteligencia artificial? Azure. <https://azure.microsoft.com/es-es/resources/cloud-computing-dictionary/what-is-artificial-intelligence/#types>
- 6 Pascual Estapé, J. A. (24 de agosto de 2019). *Op. cit.*
- 7 *Ibidem*.
- 8 *Idem*.
- 9 *Idem*.
- 10 *Idem*.
- 11 Valderrama, A. (19 de julio de 2023). El futuro de la colaboración entre el ser humano y la inteligencia artificial. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-futuro-de-la-colaboracion-entre-el-ser-humano-y-la-inteligencia-artificial/>
- 12 *Ibidem*.

Inteligencia Artificial en la docencia y la investigación

Una perspectiva ética-profesional

L.C.C. JUAN JOSÉ GALVÁN GONZÁLEZ
Socio Director de la firma Grupo Morah
juanjosegalvan.morah@gmail.com

El portal de internet *Google Cloud* define la Inteligencia Artificial (IA) como un conjunto de tecnologías que permiten que las computadoras realicen una variedad de funciones avanzadas, incluida la capacidad de ver, comprender y traducir lenguaje hablado y escrito, analizar datos, hacer recomendaciones y mucho más.¹

En el presente artículo se analizan las bases conceptuales de un concepto novedoso y que, a pesar de su limitado tiempo de vida, ha generado un avance importante en distintos campos de la vida de la humanidad, no siendo excepción de lo anterior, la Contaduría Pública.

Se analizan, en un segundo apartado, los alcances éticos de la Docencia en el Código de Ética Profesional de la Contaduría Pública.

En un tercer apartado, se comentan las convergencias y divergencias de la IA con la investigación, generada a partir de la docencia, concatenándolos con las disposiciones del citado Código de Ética.

Finalmente, se detallan ventajas y desventajas que surgen de la relación entre la IA y la docencia en su faceta de investigación para proponer una clasificación de las vías sobre las cuales se pueda fortalecer dicha relación.

Definición y alcances de la IA

Boden señala que la IA tiene por objeto que los ordenadores hagan la misma clase de cosas que puede hacer la mente.²

En la definición de IA, establecida por *Google Cloud*, convergen diversos elementos directrices que permiten vislumbrar sus alcances, a saber:

- a) Representa un conjunto de tecnologías.
- b) Gracias a esta, las computadoras pueden realizar una variedad de funciones avanzadas.
- c) Las funciones estriban desde la capacidad de ver, comprender y traducir lenguaje hablado y escrito, hasta analizar datos, hacer recomendaciones, entre otras.³

El acelerado crecimiento tecnológico, representado fundamentalmente por el fenómeno de la globalización en el mundo, ha contribuido a que la IA esté cada vez más presente en el desarrollo de un grupo importante de actividades y profesiones, de las cuales no es ajena la Contaduría Pública. Lo anterior se puede apreciar en lo manifestado por Kai-Fu Lee al referir que los grandes avances teóricos en IA han producido, finalmente, aplicaciones prácticas que están a punto de cambiar la vida del ser humano, en virtud de que esta desarrolla e impulsa muchas de las aplicaciones, sitios web favoritos, y en los próximos años conducirá coches, gestionará carteras, fabricará gran parte de lo que se comercializa –entre otras cuestiones– cuyas consecuencias podrían generar elevados índices de desempleo.⁴

En ese sentido, se puede apreciar que la IA llegó para quedarse y constituye un elemento significativo e importante en el mundo, en cuyo caso se hace necesario sacar el máximo provecho de esta revolución tecnológica a efecto de entrar en la dinámica de la innovación y del conocimiento.

De lo anterior, surge una serie de interrogantes que vale la pena reflexionar, analizar y discutir entre los contadores:

- ¿Qué implicaciones tiene la IA en el campo de la Contaduría Pública?

Aún más concreto:

- ¿Cuáles son los alcances de la IA en la docencia, analizado desde el punto de vista del Código de Ética Profesional de la Contaduría Pública?

La docencia en el Código de Ética Profesional

El Código de Ética Profesional de la Contaduría Pública representa el cúmulo de disposiciones axiológicas que rigen el correcto actuar ético de la profesión contable. Dicho actuar se engloba en cinco grandes principios fundamentales, a saber:

1. Integridad.
2. Objetividad.
3. Diligencia y competencia profesionales.
4. Confidencialidad.
5. Comportamiento profesional.

El párrafo 110.2 E1 del Código de Ética señala que los principios fundamentales establecen el estándar de conducta que se espera de un Contador Público, los cuales se enmarcan en el marco conceptual que establece el enfoque que un Contador debe aplicar para ayudar a cumplir con esos principios fundamentales.

Los principios fundamentales se ven amenazados por circunstancias de distintos tipos. El Código de Ética manifiesta los siguientes tipos de amenazas:

- De interés personal.
- De autorrevisión.
- De interceder por el cliente o la entidad para la que trabaja.
- De familiaridad.
- De intimidación.

En ese orden de ideas, una de las áreas prístinas que trata el Código de Ética es lo relativo a la docencia, que es regulada en la Parte 5 denominada, Contadores Públicos en la docencia. Al respecto, el párrafo 1000.1 señala que dicha Parte del Código establece los requerimientos y el material explicativo para los Contadores Públicos en la docencia al aplicar el marco conceptual.

La IA y la docencia en su faceta de investigación

Por su parte, el párrafo 1000.3 E4 señala que una de las áreas esenciales en las que convergen en gran medida la IA y la profesión contable, es la investigación. De tal suerte que, refiere el Código de Ética, el Contador Público en sus actividades de investigación cumplen con estándares de calidad en apego a la metodología utilizada para el desempeño de su trabajo.

¿Cuál es la relación entre la IA y la docencia en su faceta de Investigación? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de dicha relación? ¿Existen vías o formas que posibiliten el fortalecimiento de dicha relación?

Los cuestionamientos citados anteriormente resultan fundamentales para entender los alcances de la IA en la profesión contable. Ya lo refiere Boden, en relación con el objeto de la IA, es decir, que los ordenadores hagan la misma clase de cosas que puede hacer la mente.⁵

Actualmente, existen plataformas de IA, como ChatGPT, el cual, en palabras de la citada plataforma, consiste en un modelo de lenguaje desarrollado por OpenAI, basado en la arquitectura GPT-3.5 y es parte de la serie de modelos GPT (Generative Pre-trained Transformer) que utilizan técnicas avanzadas de aprendizaje profundo para comprender y generar texto coherente y relevante.⁶

Uno de los temas de especial atención es la protección de los derechos de autor y la consecuente generación del plagio, el cual es definido por la Real Academia Española, al referirlo al verbo plagiar, como copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.⁷

El artículo 1 de la Ley Federal del Derecho de Autor señala como objeto de la misma, entre otros, la protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual.⁸

¿Cómo protege el tema de los derechos de autor plataformas de IA como ChatGPT? Al cuestionamiento textual realizado a la citada plataforma, se obtiene la siguiente respuesta:

Sí, OpenAI se preocupa por los derechos de autor y hace esfuerzos para respetarlos en la medida de lo posible. Sin embargo, es importante tener en cuenta que ChatGPT, al

igual que otros modelos de lenguaje, está entrenado en una gran cantidad de datos de texto de Internet, y no siempre puede identificar o distinguir material protegido por derechos de autor.⁹

El portal Tesis y Másters señala que el formato o estilo APA hace referencia a un conjunto de normas pautadas para el logro de una escritura universitaria adecuada. La principal finalidad de este formato es alcanzar una universalidad en cuanto al estilo de escritura que debe emplearse en un texto de rigor académico.¹⁰

Entonces, y partiendo de la definición supra citada por Boden, si la mente desea realizar un trabajo de investigación, tal como lo refiere el Código de Ética, ¿qué bases existen para establecer que la información compartida por ChatGPT tutela y protege los derechos de autor y evita el plagio? Resalta lo anterior cuando la propia IA referida en el presente, evidencia la importancia de tener en cuenta que ChatGPT, al igual que otros modelos de lenguaje, está entrenado en una gran cantidad de datos de texto de Internet, y no siempre puede identificar o distinguir material protegido por derechos de autor.

Lo anterior lleva a un posible colapso ético con lo establecido en el párrafo 1000.6 E1 del Código de Ética Profesional que establece puede existir una amenaza de interés personal en el área de la docencia, cuando el Contador Público en su rol de investigador no desarrolla su trabajo conforme a los estándares y metodología aplicables y como consecuencia omite dar crédito a las ideas de otros investigadores, presentando como suyas ideas de otras personas.

Conclusión

Este artículo se centra básicamente en el concepto de la IA que da a conocer Bonde, que los ordenadores hagan la misma clase de cosas que puede hacer la mente.

En ese sentido, una de las ventajas que surge de la relación entre la IA y la docencia en su faceta de investigación, estriba en la facilidad y rapidez con la que, plataformas de IA como ChatGPT, puede generar respuestas a cuestionamientos realizados por las personas, esto gracias al acceso que tienen estas tecnologías a la gran cantidad de información que existe en la red.

No obstante, se visualiza una desventaja significativa en el sentido de que no garantizan del todo que se pueda identificar o distinguir material protegido

por derechos de autor, lo cual evidentemente pudiera constituir un tema relacionado con el plagio, al copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias, dejando aislado el reconocimiento al autor de la idea original.

En opinión del que suscribe el presente, las vías sobre las cuales se puede fortalecer la relación entre IA y la investigación en la Docencia son de diversos tipos, entre los cuales se señalan: las establecidas en la profesión contable a través de su Código de Ética, las señaladas por instituciones como la American Psychological Association (APA, por sus siglas en inglés), así como la regulación *per se* de la IA a escala mundial.

Respecto a las primeras, tomando en consideración la gran evolución que ha tenido el uso de plataformas de IA como ChatGPT, es importante que en el Código de Ética se plasme, mediante párrafos explicativos, lineamientos que permitan atender y eliminar o reducir a una escala aceptable, la amenaza de interés personal relacionada con el desarrollo de trabajos de investigación conforme a los estándares y metodología aplicables sin dar crédito a las ideas de otros investigadores y presentar como suyas ideas de otras personas. Además de todo ello, difundir tales conceptos entre la profesión contable.

En relación con las segundas, instituciones como la APA, debe mantener un diálogo constante que permita la generación de regulaciones tendientes a cuidar y tutelar los derechos de los autores alrededor del mundo, como es el caso de la Ley Federal del Derecho de Autor, en el tema mexicano.☞

- 1 Google Cloud (2022). ¿Qué es la inteligencia artificial o IA? <https://cloud.google.com/learn/what-is-artificial-intelligence?hl=es-419>
- 2 Boden, M. (2016). *Inteligencia Artificial*. España: Turner Publicaciones S.L.
- 3 Google Cloud (2022). *Op. cit.*
- 4 Lee, Kai-Fu (2020). *Superpotencias de la Inteligencia Artificial*. España: Centro de Libros PAPF, SLU.
- 5 Boden, M. (2016). *Op. cit.*
- 6 Chat GPT (2023a). ¿Qué es Chat GPT? <https://chat.openai.com/>
- 7 Real Academia Española (2024). Plagiar. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/plagiar?m=form>
- 8 Ley Federal del Derecho de Autor, *Diario Oficial de la Federación*, 1 de julio de 2020.
- 9 Chat GPT (2023b). ¿Existe un cuidado por parte de ChatGPT en relación con los derechos de autor? <https://chat.openai.com/>
- 10 Tesis y Másters (31 de agosto de 2022). Formato APA: qué es y cómo utilizarlo. <https://tesisymasters.mx/que-es-el-formato-apa/>

Educación financiera de éxito en finanzas personales

Revisión y cambio de hábitos

DR. JORGE OCTAVIO UTRILLA ARMÉNDARIZ
Profesor de la Facultad de Contaduría y
Administración de la UNAM
jutrilla62@yahoo.com.mx

● Acostumbra ahorrar? ¿Gasta más de lo que percibe? ¿Planifica sus gastos? ¿Hace compras sin pensar y comparar? ¿Planifica sus inversiones? ¿Tiene deudas? ¿Padece estrés financiero?

El objetivo de este artículo es ayudarlo a analizar su conducta, hábitos de uso del dinero y lograr un cambio positivo en sus finanzas personales; basado en la revisión de su nivel de ingresos contra gastos, evitar gastos innecesarios o deuda, aprender a manejarla en forma conveniente e invertir en instrumentos adecuados, o bien visualizar oportunidades de emprendimiento en un negocio. En suma, planificar el uso del dinero, promover algunos cambios de hábitos que podrían darle

la certeza de mejorar su economía personal y lograr habilidades y conocimientos, así como mecanismos para tomar mejores decisiones financieras.

Compare ingresos contra gastos

En primer lugar, debe planificar sus gastos, poner un semáforo en rojo, detenerse a analizar su nivel de ingresos contra sus gastos, si la diferencia de ello, le resulta positiva o negativa, antes de hacer uso de préstamos, recuerde que cuando se recibe un ingreso debe separar una parte para cubrir sus necesidades básicas, otra para imprevistos y otra para el ahorro. ¿Lo hace de esa forma o solo tiene una idea vaga?

Recuerde que la planificación es la parte más importante del proceso administrativo (planear, hacer, verificar y actuar) y, por lo tanto, del éxito de cualquier actividad que se tenga.

Tome en cuenta que *si gasta sin planificación* es como tratar de construir una casa sin planos, lo más probable es que tenga que hacer cambios que le conllevarán a tirar bardas o modificaciones. ¿Cuenta con algún ahorro? ¿Cae en deudas para cubrir el faltante generado por excesivos gastos? ¿No le alcanza el dinero que gana para cubrir sus necesidades básicas?

Ser responsables de nuestro gasto, para ello, existe una regla, de uso común, denominada 50-30-20. ¿En qué consiste? En apartar 50% para nuestras necesidades de vivienda (renta, pago de hipoteca, pago de mantenimiento y suministros -agua, luz, predial-), alimentación, transporte (público o gastos de automóvil), educación (pago de colegiaturas o libros), salud (deporte y, en su caso, seguros médico, de automóvil, de daños); 20% destinado a un fondo para prevenir contingencias y 10% distracción (pago de seguros y ahorro para el retiro; Internet, televisión, cines, restaurantes, mascotas), y lo más importante: que nos quede algo para el ahorro, que sería el 20% restante, o bien establecer metas.

El ahorro es la llave del éxito para lograr una independencia financiera futura y por medio de las inversiones o simplemente, tener dinero para imprevistos, lo cual brindará seguridad, estabilidad y tranquilidad. Conforme a ello *haga un plan* de dónde canalizará sus ingresos, incluyendo ahorro e inversiones de ser posible.

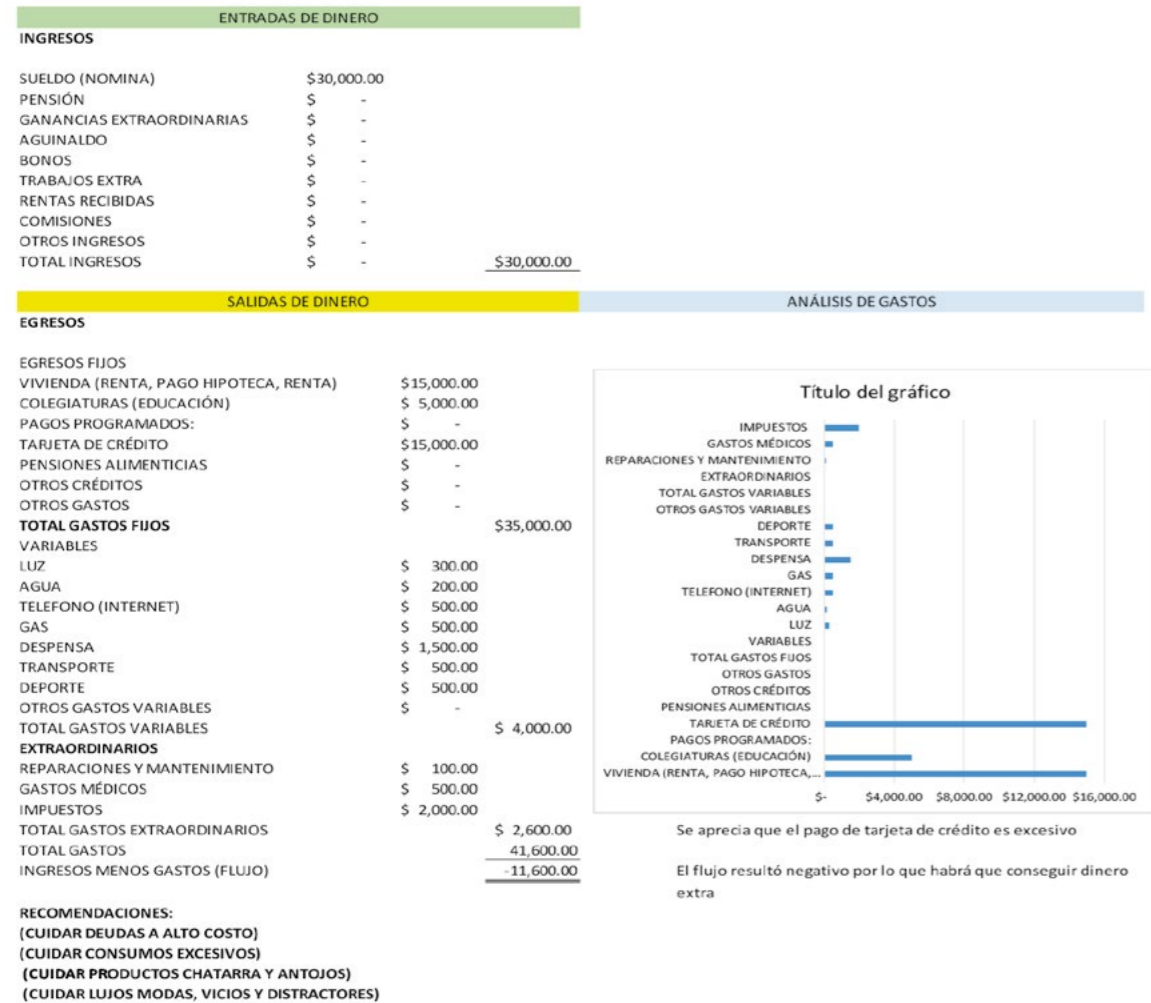
Realice un presupuesto simple y un plan

El siguiente punto consiste en elaborar un presupuesto; es decir, plasmar en un documento sus ingresos contra sus gastos y sacar la diferencia (a esa diferencia se le denomina flujo de efectivo). Ello le permitirá llevar un control y revisar sus hábitos de compra o, en su caso, de inversión.

Lo anterior, lo puede realizar de dos maneras: una es revisar el estado de cuenta bancario mensual de la tarjeta donde le depositan su sueldo y analice sus gastos; o bien, invierta un poco de su tiempo y elabore una hoja de cálculo (podría ser en Excel, o en el propio celular mediante la aplicación *numbers*).

A manera de ejemplo se muestra el siguiente cuadro de Excel, donde si realiza un gráfico podrá determinar el estado de su economía personal, como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Presupuesto simple



Fuente: elaboración propia

En este caso, resulta un saldo negativo, derivado de un alto endeudamiento en tarjeta de crédito, lo cual es grave debido a que seguramente hay que pagar elevados intereses. Pero, aunque fuera positivo, menor a 20% de los ingresos, también podría ser un factor de alerta, ya sea para revisar gastos y malos hábitos y de no ser posible reducir esos gastos quizá se requiera un ingreso adicional, de manera que hay que pensar en algo que le permita lograrlo. Una alternativa quizá sea la capacitación, pero siempre tome en cuenta que este saldo debe ser positivo al menos en 20% para destinarlo al ahorro o inversión. La idea es gestionar, de forma adecuada, los recursos de que disponga o darse cuenta de qué hábitos habrá que cambiar.

Revise mecanismos de gestión de gastos e inversiones

A continuación, se presentan algunas recomendaciones o mecanismos que hay que tomar en cuenta en el uso del dinero:

- Evite deudas innecesarias, y si tiene deudas haga un plan de pago para liquidarlas a la brevedad.
- Revise la forma en que utiliza el crédito; es decir, si usa la tarjeta para comer (lo cual es gravísimo más aún si tomamos en cuenta que en el caso de las tarjetas de crédito las tasas de interés son muy elevadas) procure usarlas en todo caso como mecanismo de compras sin intereses (sin retrasos) o usar el crédito para una inversión familiar, de esa forma el crédito operará de manera favorable.

Compare precios y costos de los créditos

Otra regla es el hábito de *comparar precios en general* y en el caso de los créditos lo podemos lograr mediante el uso del Costo Anual Total (CAT). ¿Qué es esto? El CAT fue establecido por el Banco de México para efectos de comparación y es un mejor indicador que la tasa de interés, reviste mayor importancia cuando el monto a solicitar es muy elevado; por ejemplo, en el caso de un crédito de vivienda, esto nos podría librar de cobros excesivos y darnos cuenta de qué instituciones son las que cobran menos interés.¹

Al respecto, recuerdo una frase que dice: “Primero piensa en el negocio y luego en la casa, ya que del negocio podrá salir la casa, pero de la casa jamás el negocio” o como indica Robert Kiyosaki: hay activos (derechos) que pueden ser pasivos (obligaciones).

Realice inversiones

Ahorrar no es suficiente, porque si metemos el dinero al colchón, perderá valor por el efecto de la *inflación* (incremento generalizado del nivel de precios). Margaret Thatcher señalaba: “La inflación es la ladrona de los ahorradores”. Por ello es preciso realizar inversiones.

Si es capaz de realizar inversiones ya está en la fase del éxito, pero ¿de qué forma realiza esas inversiones? Lo mejor es conocer sobre los intereses que le reditúan esas inversiones. Warren Buffett señala: “No inviertas lo que te sobre después de gastar, gasta lo que te sobre después de invertir”.

Lo primero es reconocer el *valor del dinero en el tiempo*, que un peso de hoy vale más que uno de mañana y mucho más que uno después de un año por el efecto de la inflación. Lo que podía comprarse con determinada cantidad de dinero ya no lo podrá adquirir después de un tiempo por la inflación.

Si realiza inversiones se recomienda que sean en el sistema financiero, en instrumentos de renta fija o variable, pero que al menos se encuentren por arriba de la inflación; en portafolios de inversión, ya sea en bolsa o por medio de sociedades de inversión, que disminuyan de esa forma su riesgo (no



ponga todos los huevos en la misma canasta), o bien en un emprendimiento (poner un negocio). En el primer caso, se recomienda revisar su Ganancia Anual Total (GAT) y en el segundo que consulte a un especialista para realizar una investigación de mercado y toda la logística de una PyME de forma profesional, pues muchos negocios quiebran precisamente por la falta de esa planificación.

Por último, en el apartado de fuentes consultadas, se brinda una serie de escritos y libros que son de utilidad para identificar cursos de educación financiera, enlaces de las páginas para consultar el CAT o la GAT, o bien para enriquecer su conocimiento sobre finanzas más avanzadas y lograr un cambio de hábitos.¹

¹ Recuerde, las tasas de interés (costo del dinero) que se publican (nominales) son en términos anuales y en la mayoría de los casos no son simples, son compuestas, ¿esto qué quiere decir? Se refiere a la forma en que cargan los intereses, las simples son lineales, es decir, al monto solo lo multiplico por la tasa de interés, pero si se trata de interés compuesto es en curva; es decir, a cada periodo (diario, semanal, mensual, trimestral, semestral) se le irá añadiendo el costo de los intereses y, por consecuencia, el importe a pagar por el uso del crédito será mayor en el futuro y existe por supuesto una forma de traer a valor presente o de hoy una cantidad futura para comparar, tomando en cuenta las tasas de interés, a este proceso se le denomina en matemáticas como "descuento" o "traer a valor presente".

Fuentes consultadas

Banco de México (2024). Banxico Educa. <https://educa.banxico.org.mx/>
 Banco de México (2024). Calculadoras de CAT y GAT. Banxico. <https://www.banxico.org.mx/servicios/calculadoras-cat-gat-servicio.html>
 Clear, J. (2018). *Hábitos atómicos*. U.S.A.: Ediciones Culturales Paidós.
 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (7 de enero de 2022). Educación financiera para todos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conduusef/articulos/educacion-financiera-para-todos?idiom=es>
 Coutiño, R. (2022). *Investor Coach* (4a. reimp. de la 1a. ed.). México: Editorial Grupo Empresarial Investormex.
 Griffin, R. y Evert, R. (2003). *Business* (7a. ed.). Pretince Hall.
 Gutiérrez Banegas, M. et al. (2019). *¿Qué haces con tu dinero? Mejora tus finanzas personales*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
 Kurosaki, R. (2019). *El cuadrante del flujo del dinero. Guía del padre rico hacia la libertad financiera* (3a. reimp.). México: Penguin Random House Grupo Editorial.
 Núñez Álvarez, L. (2016). *Finanzas 1. Contabilidad, planeación y administración financiera*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
 Rodríguez Aranday, F. (2018). *Finanzas 3. Mercados financieros*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Fortalece tu educación con nuestros cursos online, adquiere los conocimientos que te harán sobresalir en el mundo de la contabilidad



- CFDI
- Contabilidad electrónica
- Ética
- Finanzas para no financieros
- Gobierno Corporativo
- Nociones de derecho fiscal
- Precios de transferencia
- Prevención de lavado de dinero
- Tratamiento fiscal de los viáticos y gastos de viaje
- Tratamiento integral de la deducción de inversiones y más



Escanea el código QR para obtener más información

55 aniversario del Colegio de Contadores Públicos de León

12 de abril. El Colegio de Contadores Públicos de León se encuentra celebrando su 55 aniversario. En ese marco de actividades, se llevó a cabo una Asamblea Solemne en la que se develó una placa conmemorativa en honor a los 55 años de su fundación. El C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, estuvo presente en este evento para brindar su agradecimiento por la gran labor en favor de nuestros asociados. ¡Felicitamos a esta Federada por su excelente trayectoria y les deseamos muchos años más de éxito!



Presentación del libro Ley del Impuesto Sobre la Renta. Texto y comentarios 2024

17 de abril. En las instalaciones del Club de Industriales, se realizó la presentación del libro *Ley del Impuesto Sobre la Renta. Texto y comentarios 2024*, elaborado por la Comisión Fiscal del IMCP, con la participación de nuestro Presidente, el C.P. PCFI Héctor Amaya; el L.C.P. y PCFI Rolando Silva, Vicepresidente de Fiscal, y el L.C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores, Presidente de la Comisión Fiscal. Su enfoque didáctico y la experiencia de los especialistas que participan en esta edición, la convierten en una referencia esencial para varios sectores profesionales.



Cambio de Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo

19 de abril. Se llevó a cabo la toma de protesta del Consejo Directivo 2024-2026 del Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo. Durante este evento, el C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, extendió sus mejores deseos al L.C.C. Miguel Zogby Cheluja Martínez, quien asumió la Presidencia de esta Federada. También expresó su profundo agradecimiento a la Presidenta saliente, la L.C.C. Gloria Esther Torres Alonso, por su excelente trabajo durante su mandato. ¡Nuestros mejores deseos para ambos en sus respectivos roles!



Inauguración de la XXV Semana de la Contaduría del Colegio de Contadores Públicos de Ensenada

23 de abril. Como parte de las acciones de Jóvenes IMCP, el Colegio de Contadores Públicos de Ensenada organizó la XXV Semana de la Contaduría 2024. El C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, y representantes de esta Federada se reunieron con 400 estudiantes universitarios de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Baja California. En ese marco, 200 miembros de esta comunidad tomaron protesta como Jóvenes IMCP. ¡Bienvenidos!



6ª Junta del CEN

26 de abril. Durante la 6ª Junta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se evaluaron los progresos de nuestro plan de trabajo y se establecieron nuevos objetivos. Expresamos nuestra gratitud al Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, especialmente a su Presidente, el C.P.C. Oziel Alonso Anguiano, por su hospitalidad y apoyo en la organización de este evento. Seguimos trabajando en favor de nuestros asociados.



Premio al Profesor Distinguido del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán

2 de mayo. Felicitamos al C.P.C. Juan Ignacio Oros Guerrero por recibir el premio como Profesor Distinguido que otorga el CCP de Michoacán.

Asimismo, el C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, participó en el Desayuno Técnico 2024 sobre "Consejo de Administración en las PYMES", organizado por la Comisión de Sector de Empresas y ONG.

Agradecemos al Colegio de Contadores Públicos de Michoacán por su generoso apoyo como anfitrión, para hacer posible esta jornada de aprendizaje y reflexión, la cual está en consonancia con nuestros objetivos de vinculación con el sector empresas.

Reapertura del Auditorio C.P.C. y PCFI Carlos René Mathelín Leyva

3 de mayo. El C.P. PCFI Héctor Amaya, Presidente del IMCP, estuvo presente en la reapertura del Auditorio C.P.C. y PCFI Carlos René Mathelín Leyva, del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, que sufrió daños por el huracán Otis en octubre de 2023. Este logro demuestra que, con dirección estratégica, trabajo en equipo y dedicación, todo es posible. Reconocemos el liderazgo de la L.C., PCCAG y M.D.F. Guri Carmen Zuluaga Huerta, Presidenta de esta Federada.



Convivencia familiar IMCP

4 de mayo. Colaboradores y autoridades del IMCP celebraron el Día del Niño en un ambiente muy familiar en La Marquesa-Valle del Coque. La jornada, en la que contamos con la participación de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, estuvo repleta de juegos y dinámicas que fomentaron la integración entre los presentes. La actividad culminó con una deliciosa comida compartida por todos los asistentes, lo cual fortaleció los lazos y el espíritu de equipo entre todos los que formamos parte del IMCP.

Equipar a los Contadores para la sostenibilidad

MTRA. KORINA TOVAR VALLE
Integrante de la Comisión Nacional de PLD
y Anticorrupción del IMCP
ktovar@ajnaconsultores.mx

Con la finalidad de capacitar a los Contadores para abordar los desafíos y oportunidades que presenta la sostenibilidad en el ámbito empresarial, la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés)¹ ha publicado el documento "Equipar a los Contadores Profesionales para la Sostenibilidad", en el que refuerza su compromiso por brindar a los profesionales de la Contaduría conocimientos actualizados que les permitan afrontar con éxito las necesidades del sector privado y de la sociedad.

A continuación, se ofrecen algunos aspectos del documento de la IFAC.

Experiencia técnica

- a. Ya **producimos** informes financieros de alta calidad y útiles para la toma de decisiones; **interpretamos** datos e información no financiera; **analizamos** datos e información para respaldar la toma de decisiones gerenciales; **evaluamos** adecuar sistemas, procesos y controles para la presentación de informes financieros.
- b. **Se deberán comprender** y aplicar nuevos estándares para los informes relacionados con la sostenibilidad; **establecer** nuevas formas de medir el rendimiento; **evaluar** la materialidad en este contexto; **analizar** datos y escenarios relacionados con la sostenibilidad y la toma de decisiones informada; **diseñar, implementar y evaluar** sistemas, procesos y controles para los informes de sostenibilidad.

Visión empresarial

- a. Ya **entendemos y evaluamos** modelos de negocio cambiantes; **interpretamos** factores regulatorios, industriales y otros factores externos en el contexto operativo; **analizamos** el impacto de decisiones estratégicas de negocio; **desarrollamos y evaluamos** procedimientos de gobernanza y gestión de riesgos.

- b. **Se deberá ser** pensadores sistémicos y **considerar** el impacto del panorama global de sostenibilidad en modelos de negocio, cadenas de valor y estrategias; **reconocer** la conectividad de riesgos y oportunidades financieros y de sostenibilidad; **evaluar** el impacto en la gobernanza, el riesgo y la gestión del rendimiento; **proporcionar** a la gerencia información relativa a la sostenibilidad para toma de decisiones; **producir** información útil de alta calidad para las partes interesadas externas.

Competencia conductual

- a. Ya **nos formamos** para ser pensadores analíticos; **demostramos** resiliencia, flexibilidad y agilidad intelectual; **somos** curiosos intelectualmente y aprendices de por vida; **construimos** relaciones interpersonales sólidas; **trabajamos** colaborativamente entre equipos, organizaciones y expertos.
- b. **Se deberán aplicar** habilidades analíticas y conocimientos contables para nuevos tipos de informes; **utilizar** el pensamiento crítico y habilidades para resolver problemas y analizar escenarios futuros; **ser** adaptable y ágil ante nuevos conocimientos y habilidades relacionadas con la sostenibilidad; **mejorar** las habilidades de colaboración para trabajar eficazmente en equipos multidisciplinarios; **comunicarse** de manera clara y efectiva con grupos interesados internos y externos.

La ética y valores profesionales

- a. Ya **mantenemos** una sólida base ética mediante la adhesión al Código de IESBA;² **tenemos** conocimientos y habilidades para ofrecer servicios de calidad y proteger el interés público, así como mentes inquisitivas; **ejercemos** juicio y escepticismo profesionales.
- b. **Se deberán aplicar** estándares éticos y actualizados en informes relacionados con la sostenibilidad; **considerar** amenazas éticas en el contexto de la sostenibilidad; **utilizar** juicio profesional y escepticismo al preparar informes relacionados con la sostenibilidad.

Conclusión

Los programas y directrices de la IFAC son altamente relevantes para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), debido a su participación activa en este organismo mundial de la profesión contable. Esta afiliación refuerza el compromiso del IMCP con la excelencia y la adaptación a las demandas dinámicas del entorno profesional y empresarial.^{||}

1 International Federation of Accountants (10 de abril de 2024). Federación Internacional de Contadores. <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready>

2 International Ethics Standards Board for Accountants (30 de agosto de 2022). Código Internacional de Ética para los Profesionales de la Contabilidad. <https://www.ethicsboard.org/publications/2021-manual-del-codigo-internacional-de-etica-para-contadores-profesionales-incluye-normas> (incluye Normas Internacionales de Independencia)

La sostenibilidad, reglas contables y su revelación

C.P.C. HÉCTOR BAUTISTA ESQUIVEL

Integrante de la Comisión de Normas de Información Financiera del IMCP
Socio de Auditoría en Salles Sainz Grant Thornton, S.C.
hector.bautista@mx.gt.com

Los recursos naturales y el medio ambiente han sufrido las secuelas del desarrollo industrial para beneficio de la sociedad dando preferencia al punto de vista económico sin considerar el deterioro que se le ha ocasionado. Estamos enfrentando las consecuencias del abuso de los recursos naturales (escasez de agua, incendios forestales, deshielo en los polos) y enfrentando enfermedades de diversos tipos, muerte de flora y fauna, devastación de selvas y zonas arboladas, y sequías, entre otros. Estos hechos han generado que organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) haya comprometido a países, incluido México, a cumplir con objetivos de desarrollo sostenible. Industrias como la automotriz han establecido fechas para eliminar motores de combustión con el objetivo de reducir la emisión de gases.

Lo anterior genera cambios de diferentes órdenes desde legales, tecnológicos, distribución, producción y no menos importante de reducción significativa o eliminación del uso de recursos naturales. Las instituciones y el sector empresarial deben tener claro que se deben realizar cambios significativos con la finalidad de cumplir los compromisos que han asumido los países e industrias, lo cual llevará a modificaciones de todo tipo y por supuesto del orden contable. Los reguladores contables, obligados a estar a la par de estos compromisos y decisiones, están emitiendo reglas, tal es el caso del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que emitió las NIIF S1 *Requerimientos*

Generales de Revelación de Información Financiera Relacionada con Sostenibilidad; y las NIIF S2 *Revelaciones Relacionadas con el Clima*, ambas efectivas a partir del 1º de enero de 2024. En nuestro país, el CINIF emitió la NIS 1, *Normas generales para la revelación de información financiera de sostenibilidad* y la NIS 2, *Revelación de Indicadores de Sostenibilidad*, ambas efectivas a partir del ejercicio 2025. Las normas anteriores son convergentes y tienen como objetivo primordial establecer normas generales para la preparación y revelación de información financiera de sostenibilidad; información de los riesgos y oportunidades con el clima, y la determinación y revelación de indicadores que las entidades tienen que revelar como parte de su información de sostenibilidad.

A continuación, se realizan comentarios a considerar en la revelación de la información relativa a sostenibilidad partiendo de la revelación general que afecta a una entidad, y también específicos sobre los diferentes rubros de los estados financieros. Se debe sopesar que la información a revelar será el resultado del cumplimiento de cada entidad en lo individual con los compromisos de las industrias, corporaciones y países a la cual pertenezcan respecto de las fechas y métricas a cumplir, y también con las normas de sostenibilidad ya mencionadas, las cuales requieren cambios en el Gobierno Corporativo, una estrategia, el manejo de riesgos y el cumplimiento de objetivos y métricas.

Políticas contables

Se requiere una información material relacionada con el clima y la evaluación de la gerencia sobre su impacto

en los estados financieros a corto, mediano y largo plazo. Los riesgos relacionados con el clima deben ser específicos de la entidad y tan amplios como se requieran para tener un entendimiento adecuado; asimismo, la revelación debe estar enfocada en el negocio de la entidad, sector, localización y compromisos adquiridos. En la revelación incluso si se consideran insignificantes los impactos, se deben explicar las razones de la evaluación y el análisis realizado. La inclusión de supuestos, juicios y estimaciones importantes relacionadas con el clima deberán ser proporcionadas.

Información por segmentos

El impacto en la información financiera por segmentos requerirá revelar información de aquellos asuntos relacionados con el clima que generen cambios en la toma de decisiones operativas debido a compromisos a cumplir y el impacto que se estime generen modificaciones en los márgenes brutos y de operación.

Propiedades, planta y equipo

Las vidas útiles y los valores residuales de los activos pueden verse afectados por los riesgos relacionados con el clima, por ejemplo, debido a una obsolescencia más rápida de lo esperado o nuevas restricciones legales de algunos activos contaminantes específicos. Se requiere que las entidades revelen las vidas útiles esperadas para cada clase de activo y la naturaleza e importe de cualquier cambio en los valores residuales estimados o vidas útiles esperadas.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión pueden requerir cumplir con requisitos de renovación que podrían afectar la valuación del activo, impactando su valor razonable (la tasa de rentabilidad, valor de mercado de rentas, tasa de descuento, etc.), particularmente aquellos activos cuyo valor razonable se mide utilizando la jerarquía de nivel 3.

Arrendamiento

Los activos subyacentes de los activos de arrendamientos pueden ser afectados y, en consecuencia, los contratos. Activos altamente contaminantes o que deben cumplir con requerimientos acordados en la industria a la que pertenecen. Los términos de los contratos pueden ser modificados y, en consecuencia, el valor del activo por derecho de uso y del pasivo de arrendamiento. Provisiones reconocidas por desmantelamiento de los activos subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra el activo o el propio activo subyacente puede ser necesario para cumplir con los requerimientos regulatorios y/o tecnologías.

Deterioro de los activos de larga duración

Los compromisos de las compañías y grupos relacionados con el clima, los impactos en las regulaciones ambientales y procesos de producción tendrán un impacto en los activos de larga duración como el crédito mercantil y cualquier otro activo intangible de vida indefinida, los cuales se requiere se evalúen una vez al año si hay alguna indicación de deterioro al final de cada periodo de reporte. Las proyecciones de flujos de efectivo deben considerar supuestos razonables y sustentables que representen la mejor estimación de la gerencia al medir el valor en uso. Los análisis de sensibilidad deberán ser adaptados sobre los juicios o estimaciones utilizados para tomar en cuenta los riesgos climáticos, sobre todo aquellos de impacto de largo plazo que presentarán una subjetividad mayor en algunos casos.

Instrumentos financieros

La emisión de instrumentos financieros vinculados a la sostenibilidad y las políticas de inversión, alineados con la estrategia climática en el corto, mediano y largo plazo, tendrán un impacto. Se pueden esperar futuras modificaciones en las normas de instrumentos financieros, las cuales deben aclarar la clasificación de aquellos activos financieros indexados a criterios de sostenibilidad, ya que existen aquellos cuyos flujos están vinculados a un índice de mercado ambiental, social y de Gobierno Corporativo.

Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos

Las utilidades futuras gravables, las cuales son base del reconocimiento de los activos por impuestos diferidos pueden tener un impacto negativo en la determinación y valuación de estos activos. Los supuestos utilizados, al evaluar el monto recuperable de los activos de larga duración, deben ser consistentes con los utilizados en el cálculo de los impuestos diferidos.

Negocio en marcha

Los cambios en el clima afectan a casi todas las compañías, su ubicación geográfica y la industria en la que operan, así como su dependencia al uso de combustibles fósiles y consumo de agua, lo cual tendrá un efecto en su nivel de riesgo, así como las acciones que deberán enfrentar. La gerencia deberá evaluar las condiciones y eventos identificados que, en lo individual o en lo general, pueden generar dudas sobre la habilidad de la compañía de continuar como negocio en marcha.

La consideración de diferentes escenarios en su información financiera debe contemplar los efectos de las decisiones tomadas por la industria en la que pertenecen y en lo individual como entidad, ya que tendrán un efecto en los flujos de efectivo de la compañía, incluyendo entre otros, cambios en las preferencias y comportamientos de los consumidores, modificaciones en la capacidad de producción, las inversiones a realizar para reducir las emisiones de carbono, inversión en tecnologías novedosas, el costo del cumplimiento de nuevas leyes y regulaciones. También son muy importantes las fuentes de financiamiento, los requerimientos que necesitarán los bancos y el costo de los recursos obtenidos. Asimismo, es significativo revelar las acciones para mitigar los riesgos, los beneficios de esos cambios a clientes y

terceros en general. Al final la gerencia puede concluir si la preparación de la información financiera como negocio en marcha es adecuada.

Hechos por considerar y revelaciones que realizar

Proceso y problemática

Como ejemplo pensemos en una empresa del sector de la construcción que produzca y vende cemento, concreto y otros materiales. Como parte de su proceso productivo toma en cuenta los niveles de CO2 que se emiten en el proceso de fabricación de sus productos y la maquinaria con que realizan y el uso de materiales fósiles; asimismo, deberá conocer el porcentaje de emisiones de esta industria y, en forma particular, el volumen que emite la compañía, específicamente en el proceso productivo directo como la calcinación de la caliza, e indirectamente, por ejemplo, el consumo de electricidad y de la transportación de los productos.

Objetivos a corto, mediano y largo plazo

En este sentido, debe considerar que esos objetivos deben estar alineados con los acuerdos realizados a escala mundial como es el acuerdo de París, que es el de limitar el incremento de la temperatura global a 1.5 grados sobre niveles preindustriales, los porcentajes que se esperan reducirán las emisiones contaminantes, los niveles de variación del objetivo, por ejemplo 5 o 10% del objetivo. Revelar el especialista que certifica el punto de partida de las emisiones que se emiten actualmente y que los verificará en el futuro, y también el cumplimiento y seguimiento, en este caso la huella de carbono. No menos importante es el compromiso que la compañía tendrá con instituciones, escuelas, búsqueda de nuevas tecnologías, materias primas y equipos para conseguir el objetivo, que es la reducción de las emisiones de carbono. Es relevante mencionar que la compañía deberá revelar en forma consistente el cumplimiento con los objetivos trazados, desviaciones a esos objetivos y acciones adicionales para alcanzarlos.

Rubros afectados e impacto en los márgenes, así como el efecto en los flujos de efectivo

En el proceso de implementación de los objetivos, la compañía deberá evaluar la afectación en los diferentes rubros en los estados financieros, los planes de inversión, generación y utilización de flujos de efectivo y, por supuesto, el efecto que tendrán las ventas, los márgenes de utilidad bruta y operación, gastos de financieros y utilidad neta. ||

Índice de abril

LIC. ERNESTO O´FARRILL SANTOSCOY
Presidente de Bursamétrica

Colaboración especial de la Lic. Sofía Santoscoy Pineda

El IMCE de abril de 2024 disminuyó -2.64% , retrocediendo de 78.33 puntos a 76.26 puntos.

Al interior del Índice, la Situación Actual bajó -1.91% hacia 72.37 con 1.41 puntos menos en relación a marzo. La Situación Futura, la cual representa la confianza en los próximos seis meses, marcó una caída mensual de -3.44%, ubicándose en 81.12 unidades contra las 84.01 unidades del mes precedente.

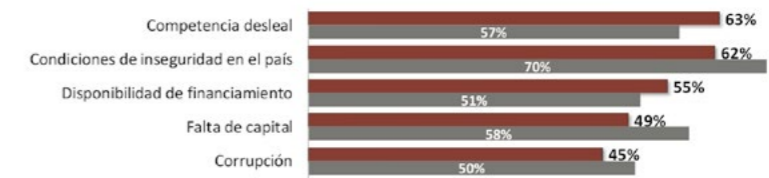
	Comparativo mensual			Comparativo anual		
	Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL	Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL
mar-24	73.78	84.01	78.33	abr-23	68.95	73.90
abr-24	72.37	81.12	76.26	abr-24	72.37	76.26
Var.	-1.91%	-3.44%	-2.64%	Var.	4.95%	3.19%
Var. Pts.	-1.41	-2.89	-2.07	Var. Pts.	3.41	2.36

Respecto a abril de 2024, el IMCE siguió elevándose, aunque a un menor ritmo, al incrementar 3.19%, ante un aumento de 4.95% en la Situación Actual y de 1.30% en la Situación Futura.



En abril de 2024, la competencia desleal fue seleccionada como el principal obstáculo que limita el crecimiento de México, dejando en segundo lugar a las condiciones de inseguridad en el país, seguidas por la disponibilidad de financiamiento y la falta de capital. ||

Principales obstáculos y factores que limitan el crecimiento de las empresas



Diseño, metodología y cálculo elaborados por la Comisión de Análisis Económico del IMCP, con datos de la membresía de los Colegios de Contadores Públicos Federados al Instituto, y aportantes externos de información.

Devolución del impuesto sobre la renta para personas físicas

C.P.C. Y PCFI MARCIAL A. CAVAZOS ORTIZ
Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP
marcial.cavazos@crowe.mx

Para recuperar un saldo a favor mediante solicitud de devolución se requiere de paciencia y arduo trabajo; no obstante, desde hace mucho tiempo, existe una facilidad aplicable a las personas físicas, que se confirma en la Resolución Miscelánea Fiscal de cada año, para 2024 en la regla 2.3.2., y consiste en obtener la devolución de manera automática sin necesidad de presentar un trámite ex profeso de solicitud de devolución, siempre que esta opción se ejerza a más tardar el día 31 de julio de 2024 y el monto del saldo a favor sea de hasta ciento cincuenta mil pesos. Para ello, bastará con marcar en el recuadro respectivo "devolución" y señalar la Clave Bancaria Estandarizada a 18 dígitos (CLABE) a fin de que se considere dentro del Sistema Automático de Devoluciones.

Lo que debe observarse es lo siguiente:

- El contribuyente debe ser el titular de la CLABE manifestada en la declaración, la cual debe estar activa.
- La declaración se puede presentar con la Contraseña en los siguientes casos:
 - Si el importe del saldo a favor es igual o menor a diez mil pesos.
 - Cuando el importe del saldo a favor rebase los diez mil pesos, pero no supere los ciento cincuenta mil pesos y no se modifique la CLABE activa para transferencias electrónicas y además se encuentre precargada en el aplicativo para presentar la declaración anual.
- Si el saldo a favor es por un monto que va de los diez mil un pesos a los ciento cincuenta mil pesos, la declaración debe presentarse con la e.firma o la e.firma portable.

Esta facilidad no puede aplicarse cuando se declare en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión.

Si se cuidan los aspectos anteriores puede obtenerse la devolución de manera automática en un tiempo aproximado de cinco a ocho días hábiles.

Por otro lado, debe verificarse que la información precargada en el aplicativo para la presentación de la declaración anual de personas físicas contenga la información correcta.

Hay que considerar que la facilidad está vigente hasta el 31 de julio de 2024; de presentar inconsistencias, en algunos casos pueden solventarse mediante la presentación de una declaración complementaria en este periodo.

El estatus de la devolución automática se puede consultar en el buzón tributario, se indicará si está autorizada, en proceso de pago o pagada; asimismo, se conocerá si hubo alguna inconsistencia, la cual deberá solventarse mediante el trámite de solicitud de devolución en el Formato Electrónico de Devoluciones.

De igual forma, en los casos en que no proceda la devolución automática, no se pierde el derecho a la recuperación del saldo a favor, pero se sigue un camino más largo, se solicita la devolución del saldo a favor mediante el Formato Electrónico de Devoluciones y deberá aportarse toda la documentación que acredite lo manifestado en la declaración. En los siguientes veinte días hábiles la autoridad puede solicitar información adicional, la cual debe entregarse dentro de otros veinte días hábiles, y podría haber un segundo requerimiento de información en los diez días hábiles siguientes, que debe proporcionarse dentro de los diez días hábiles siguientes al requerimiento y, finalmente, se espera la resolución por parte de la autoridad.¹

El financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas

PEDRO LUIS LÓPEZ GARCÍA
EGRESADO DE LA LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DR. JOSÉ ANTONIO CASANOVA RIVERA
Profesor-investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Introducción

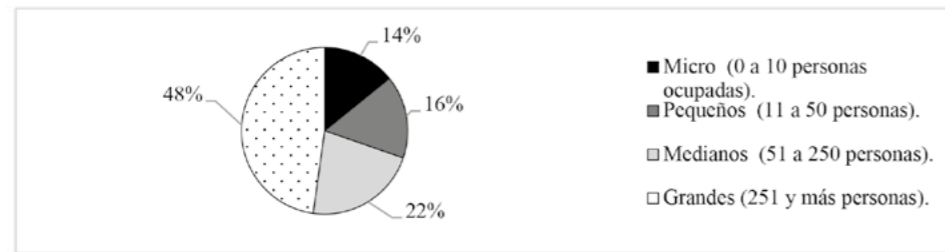
A lo largo del tiempo el ser humano ha buscado diversas maneras de subsistencia, para lograr la estabilidad económica se suelen plantear dos alternativas: la primera es ser parte de los recursos humanos de una empresa como trabajador, la segunda es ser parte del emprendimiento de un proyecto o negocio, ya sea como accionista, inversor, o bien como el principal emprendedor de una micro, pequeña o mediana empresa, también conocida como MiPyME.

Este tema es de suma importancia, ya que en México la principal actividad económica es representada por el conjunto de este tipo de empresas, por lo que se necesita de una adecuada gestión para aumentar las probabilidades de éxito, desde la implementación de la contabilidad hasta el financiamiento por medio de instrumentos financieros.

En su mayoría, los establecimientos con un número reducido de trabajadores y producción suelen ser administrados como negocios familiares, ya que estas prosperan de una idea que se convierte en un proyecto.¹ En México, las MiPyMES poseen un rol importante en el crecimiento económico, ya sea por sus ingresos (véase gráfica 1) o por el porcentaje de establecimientos; en relación con esto último, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía:

Las MIPYMES concentran el 99.8% de los negocios en el país ya que, de las 4 773 995 unidades económicas del Sector privado y paraestatal, 95.0% son tamaño micro (0 a 10 personas ocupadas); 4.0% son pequeñas (11 a 50 personas); 0.8% son medianas (51 a 250 personas) y sólo el 0.2% restante se consideran grandes (251 y más personas).²

Gráfica 1. Ingresos por negocios en México



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2020).

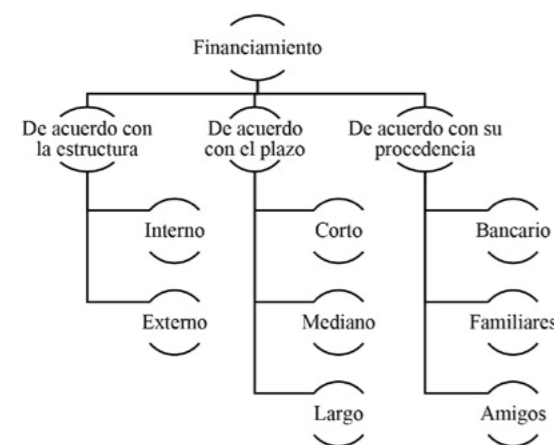
Financiamiento de MiPyMES

El financiamiento es el otorgamiento de recursos como dinero o crédito para la realización de un proyecto o empresa; este se da entre dos partes por medio de un contrato, implementando consigo algún instrumento financiero. Históricamente, las MiPyMES han conseguido financiamiento de diversas fuentes, siendo las principales familiares o amigos. Al respecto, Bastidas y Correa afirman:

Se denomina con el término de financiamiento al grupo o unión de conjuntos de medios monetarios de crédito que se otorgarán a una entidad, actividad, entidad, organización o individuos para que estos realicen cualquier actividad determinada o definan algún proyecto viable en beneficio de una, siendo este uno de los más frecuentes para el inicio de un nuevo negocio.³

En otra perspectiva, el financiamiento da lugar al aumento de producción y, por ende, a los ingresos. De igual manera, permite la renovación y mantenimiento de activos fijos, lo cual es de beneficio para las empresas, ya que pueden abrirse paso frente a la competencia.⁴ Por lo tanto, existe una amplia gama de fuentes de financiamiento (véase figura 1) y "[...] Dependiendo de su estructura puede ser: interno o externo; de su plazo: a corto, mediano o largo plazo; de su procedencia: bancario, de familiares o de amigos".⁵

Figura 1. Fuentes de financiamiento



Fuente: elaboración propia con información de Cheín et al. (2018).

En este caso se hará hincapié en el financiamiento de acuerdo con la estructura, es decir, el financiamiento interno y externo. El primero se conforma de los recursos propios, se obtiene por medio de las aportaciones de los accionistas, o bien mediante la utilización de los flujos de fondos diarios para su disposición al cierre del ejercicio. Algunos ejemplos son: aumentos de capital, flujo de fondos, utilidades, reinversión de utilidades o ahorros propios, inversión de accionistas.

Instrumentos de deuda: financiamiento gubernamental para MiPyMES

Como se mencionó, las MiPyMES y PyMES enfrentan grandes obstáculos en su crecimiento, ya sea por la alta competencia, los cambios en índices nacionales, la inflación, entre otros. La más reciente evidencia de esto fue la masiva muerte de empresas por motivo de la pandemia de COVID-19.

Por estas razones, y debido a la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas para la economía nacional, en México existen diversos instrumentos financieros de organismos gubernamentales, los cuales otorgan financiamiento para estas:

- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).
- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PyME).
- Banca de Desarrollo Nacional Financiera (NAFIN).
- Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext).
- Fondo Nacional Emprendedor.

Conclusión

Se considera cumplido el objetivo de la presente investigación, el cual es dar a conocer el principal financiamiento implementado en los negocios del municipio de Centro, ya que de manera interna son los recursos propios, mientras que de manera externa son los créditos bancarios y la aportación de socios y accionistas. Asimismo, se reflexiona acerca de ampliar el tamaño de la muestra en futuras investigaciones enfocadas en el mismo ámbito para tener resultados más precisos a escala municipal, ya que la muestra actual representa solo 0.42% del universo.^{II}

- 1 Gámez-Adame, L., Joya-Arreola, R., y Ortiz Paniagua, M. (2017). Crecimiento empresarial & Mipymes de Atlán de Navarro. *COFIN HABANA*, (1), 131-142.
- 2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Estadísticas a propósito del día de las micro, pequeñas y medianas empresas (27 de junio) datos nacionales*.
- 3 Bastidas, J., y Correa, C. (2021). Instrumentos financieros usados en el financiamiento de las PYMES. *Revista Científica FIPCAEC*, 6(1), 40-51. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.427>
- 4 Intriago-Cedeño, M., Bravo-Rosillo, N., y Bravo-Rosillo, D. (2021). Una aproximación preliminar a la gestión de los recursos financieros de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola. *COFIN HABANA*, 15(1), 1-10.
- 5 Cheín, N., Jiménez, K., y Azuela, J. (2018). Financiamiento a PyMEs: El proceso continuo para el desarrollo empresarial. En Rubalcava, V., y Ramírez, J. Coords., *Las PyMEs en México: Avances y perspectivas* (59-80). México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Fuentes consultadas

- BBVA México (2016). *Instrumentos financieros*.
- Cantú, G., y Andrade, N. (2008). *Contabilidad financiera* (5a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (2018). *Normas de Información Financiera* (13a. ed.). México: IMCP.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Demografía de los establecimientos mipyme en el contexto de la pandemia por Covid-19*.

El nuevo desafío en educación financiera

DRA. SYLVIA MELJEM ENRÍQUEZ DE RIVERA
Directora del Departamento Académico de Contabilidad
y del Centro de Vinculación e Investigación Contable (CEVIC)
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
smeljem@itam.mx

Linda Lach y Darlene Nzorubara | 26 de abril de 2024

Introducción

En 2024, hay un nuevo aspecto de la educación financiera que ha estado recibiendo mucha atención: la educación financiera digital. La expansión del sector de tecnología financiera (Fintech) promueve una mayor inclusión financiera, permitiendo que más personas accedan a servicios financieros en línea o desde sus teléfonos móviles. A medida que más y más personas dependen de las nuevas tecnologías para acceder a los servicios financieros, es importante que los usuarios comprendan los riesgos y adapten su comportamiento al uso de estas.

¿Qué es la alfabetización financiera digital?

Si bien hay muchas definiciones disponibles, la OCDE/INFE define la alfabetización financiera digital como "una combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para que las personas conozcan y utilicen de forma segura los servicios financieros digitales y las tecnologías digitales con miras a contribuir a su bienestar financiero".

En su informe de políticas, "La necesidad de promover la educación financiera digital para la era digital", Think 20 (T20),¹ la red de investigación y asesoramiento sobre políticas del G20, divide los servicios de productos financieros digitales en cuatro categorías amplias:

1. **Pagos:** dinero electrónico, billeteras para teléfonos móviles, criptoactivos y servicios de remesas.
2. **Gestión de activos:** banca por Internet, corredores en línea, asesores

automáticos, comercio de criptoactivos, gestión financiera personal y comercio móvil.

3. **Financiación alternativa:** financiación colectiva, préstamos entre pares (P2P), préstamos de balances en línea, financiación de facturas y cadenas de suministro, etcétera.
4. **Otros:** servicios de seguros basados en Internet, etcétera.

¿Por qué es importante?

La digitalización y las Fintech representan tanto beneficios como riesgos. La digitalización puede ayudar a promover la inclusión financiera al aumentar el acceso a herramientas financieras y plataformas digitales, lo cual puede hacer que el aprendizaje sobre cuestiones financieras sea más atractivo y relevante. Sin embargo, sin una sólida educación financiera digital, los usuarios pueden ser víctimas de fraudes como el *phishing* y la piratería informática. También tienen más probabilidades de verse perjudicados por prácticas crediticias abusivas. Con la expansión de la digitalización y las tecnologías financieras, la necesidad de conocimientos financieros digitales se ha vuelto crítica.

Desafortunadamente, la encuesta internacional OCDE/INFE 2023 sobre educación financiera de adultos indica que los niveles de educación financiera digital pueden no ser suficientes a la luz de las oportunidades y riesgos que plantean los servicios financieros digitales.²

¿Cuáles son algunas de las habilidades clave necesarias para la educación financiera digital?

El informe de políticas del T20 se centra en cuatro dimensiones de la educación financiera digital:

1. **Conocimiento de productos y servicios financieros digitales.**
2. **Concientización sobre los riesgos financieros digitales,** incluidos el *phishing*, el *pharming*, el *software* espía y los intercambios de tarjetas SIM. Esto también incluye la conciencia de que la huella digital de un usuario, incluida la información proporcionada a los usuarios de servicios financieros digitales, puede ser una fuente de riesgo.
3. **Conocimientos en control de riesgos financieros digitales.**
4. **Conocimiento de los derechos del consumidor y procedimientos de compensación.**

¿Qué se puede hacer?

Los comerciantes locales son una parte clave de la infraestructura financiera digital inclusiva y necesitan apoyo en materia de alfabetización. Las iniciativas deben dirigirse y diseñarse para diferentes grupos de consumidores.

Es evidente que los gobiernos y las empresas tienen un papel importante que desempeñar. El informe de la OCDE recomienda que los formuladores de políticas y las partes interesadas incluyan la educación financiera digital al desarrollar estrategias y programas nacionales.

Las Organizaciones Profesionales de Contabilidad también pueden ayudar incorporando educación financiera digital en sus programas de educación financiera.

Los Contadores también son aliados valiosos para mejorar la educación financiera digital:

- **Proporcionando orientación experta sobre sistemas y datos financieros:** los Contadores poseen un conocimiento profundo de los sistemas financieros y pueden brindar orientación sobre cómo navegar por herramientas y plataformas digitales. A medida que los Contadores Públicos adoptan herramientas financieras digitales, pueden brindar asesoramiento estratégico clave a los clientes.
- **Proporcionando consejos de seguridad:** los Contadores conocen bien las medidas de seguridad financiera y ofrecen información sobre cómo protegerse contra las amenazas en línea.
- **Ayudando a traducir conceptos financieros a un lenguaje accesible:** esto ayuda a las personas a sentirse más seguras en el mundo en evolución de las finanzas digitales.

Los propietarios de pequeñas y medianas empresas (PyMES) y empresas emergentes son particularmente vulnerables cuando se trata de los riesgos relacionados con las finanzas digitales. El rol que las Firmas profesionales pequeñas y medianas (SMP, por sus siglas en inglés) pueden desempeñar para ayudarlas resulta fundamental.

Conclusión

La alfabetización financiera digital no es solo una habilidad útil, es una necesidad en nuestro mundo cada vez más digital. Al contribuir a la educación financiera, podemos empoderar a las personas y promover el crecimiento económico a escala global. Los Contadores, con experiencia, son fundamentales en esta misión de mejorar la educación financiera digital y allanar el camino para un futuro financieramente inteligente. ||

1 <https://t20japan.org/policy-brief-need-promote-digital-financial-literacy>

2 https://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/oecd-infe-2023-international-survey-of-adult-financial-literacy_56003a32-en;jsessionid=OuCS-2mZ7lekkdl-HgPwCZvMHZEMqNNivTMoswDV.ip-10-240-5-148

La consultoría en la empresa familiar

No debería incluir la terapia cuando se detectan temas psicológicos

C.P.C. y M.I. JOSÉ MARIO RIZO RIVAS
Socio Director de Salles Sainz Grant Thornton en Guadalajara
mario.rizo@mx.gt.com

Creo que se debe construir una terapia diferente para cada paciente porque cada uno tiene una historia única.

Irvin D. Yalom

Siempre estará por resolver la paradoja acerca de lo que viene primero, la familia o la empresa. Esto conduce a un matrimonio incómodo entre emocionalidad y racionalidad que se actúa, produciendo más emociones, y a cuestiones que están relacionadas con el poder, el dinero y el amor. Hay que dar la debida importancia a los factores emocionales familiares, específicamente en lo que toca a la generación y el manejo de la ansiedad en los procesos de toma de decisiones críticas en la empresa y los negocios que realiza.

La familia que tiene una empresa tiene aparejadas como las demás, emociones, pero con la adición del dinero y el poder, que funcionan como lubricante emocional, para bien o para mal. Es claro que en este caso no puede haber un enfoque que deje de lado las emociones. En especial, los resentimientos, los miedos asociados a temas sucesorios pendientes y anticipados e incluso lo relativo a situaciones vinculares inconscientes, atribuidas de manera análoga o transferencial a formas originarias de relacionarse. Estas emociones están ahí y para tener

éxito y sobrevivir en unidad y recursos económicos, la identificación e interpretación que deben traer aparejadas las emociones debe realizarse y es mejor con ayuda externa especializada.

Aunque a veces el trabajo con familias que tienen una empresa nos lleva a situaciones complejas, en las que sobresalen las emociones, en nuestra labor de consultores no debemos confundir nuestra función y su rol con el del terapeuta.

Estoy de acuerdo y acepto que tener formación en psicología y en terapia familiar sistémica es una aportación de valor adicional que podemos dar a las empresas familiares, cuando tengamos a los profesionistas especializados en el tema. Tener estos conocimientos en el equipo nos ayuda a los asesores y consultores de empresas familiares a interpretar mejor los problemas que tienen los miembros de las familias y también a reconducir y enfocar temas que, sin esta formación y experiencia, sería prácticamente imposible poder prestar un servicio de valor, inclusive en ocasiones solo para ayudarles a elaborar su protocolo familiar.

El consultor o asesor de estas familias debe tener la humildad para reconocer hasta dónde están sus límites y ubicar la delgada línea, que no deben traspasarse. Y, siendo sinceros, es complicado identificarlos y es más fácil decirlo que hacerlo. En varias ocasiones los lazos de confianza que se generan con los clientes, y también sus peticiones, nos ponen a prueba constantemente como consultores pues, tratando de ayudar, podemos acabar perjudicando a la familia y a la empresa, al no reconocer que no tenemos los conocimientos y la metodología para poderlos ayudar.

El consultor de empresa familiar debe enfocarse en las áreas que conoce y domina. Principalmente para ayudarlos a identificar, separar y para tratar, entre otros, temas de empresa y la familia; relaciones familia-empresa-propiedad; sucesión en el relevo generacional; temas legales, financieros y fiscales; aspectos para ordenar el patrimonio y su trasmisión a la siguiente generación en la forma más segura, de conformidad con los deseos de los dueños; órganos de gobierno; mejora de la comunicación; resolución de conflictos.

Sin embargo, es ético que cuando se detecta una patología o problema emocional grave, ya sea en los ámbitos individual o de familia, es importante derivar al miembro o a la familia a un especialista en temas psicológicos o inclusive psiquiátricos. "Creo que la terapia es algo útil. Creo que todo el mundo lo sabe. Lo haces por tu vida, lo haces por ti mismo porque quieres explorar algunas cosas y llegar al fondo de algunas cosas. Se trata de tu vida, la calidad de tu vida", afirma Philip Seymour Hoffman.

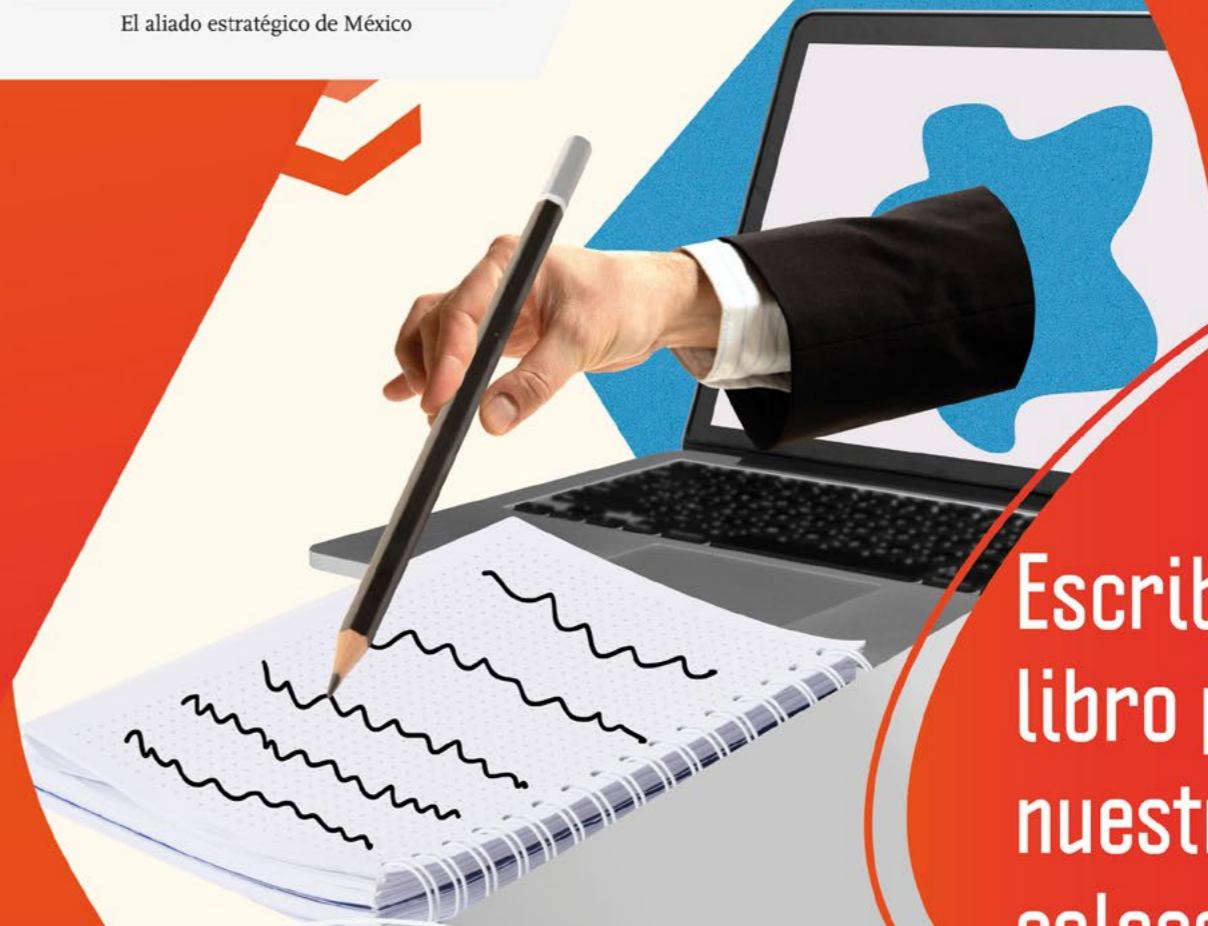
No es igual que, en un momento dado, se nos presente un conflicto por falta de comunicación o un problema familiar por inequidad en los sueldos o beneficios entre familiar, que como profesionales del ámbito de la consultoría de empresa familiar podemos abordar y tratar de forma adecuada, a que se identifiquen otro tipo de problemas graves, como relaciones patológicas destructivas entre hermanos, rechazos de padres a hijos y viceversa, ludopatías, dependencias, drogadicción, alcoholismo, depresiones, ansiedad, enfermedades mentales, etc. Conocer las técnicas de la terapia familiar puede ser de ayuda en nuestro trabajo. Pero jugar a ser terapeutas, puede ser muy peligroso para la familia, sus miembros, su patrimonio, la sociedad y también para la empresa.

No se puede hacer un mal uso de la confianza ciega que muchas veces los clientes depositan en nosotros como sus asesores o consultores. A diferencia de otros tipos de servicios profesionales, en los que un mal trabajo, que nunca es deseable, solo puede tener repercusiones de tipo económico, en el ámbito de la consultoría de empresa familiar, las repercusiones pueden tener un impacto muy grave en las relaciones de la familia, su tranquilidad, patrimonio y en la continuidad de la empresa como negocio en marcha. Inclusive en la seguridad personal de los miembros de la familia, más vale un trato oportuno y profesional que tener un grave problema por falta de humildad en reconocer que tenemos la capacidad para poder ayudar a resolver estos delicados temas. Al respecto, Irvin D. Yalom, concluye: "El objetivo final de la terapia [...] esa es una pregunta demasiado difícil. Me llegan a la mente palabras como tranquilidad, como realización, como realizar tu potencial".



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

El aliado estratégico de México



Escribe un libro para nuestras colecciones

Publica tus libros sin invertir dinero, solo tu talento

Contabilidad

Diversos

Fiscal

Auditoría

Jurídica

Finanzas

Para Todos

Contacto y recepción de obras

Margarita Amalia Carreón Castany
Gerente Editorial
mcarreonc@imcp.org.mx

Norma Berenice San Martín López
Coordinadora Editorial
coordinador.editorial@imcp.org.mx

DIPLOMADO

Vía Internet (autogestivo)


Normas

Internacionales


Auditoría



Escanea el código para
más información

- Inscripciones abiertas durante todo el año, excepto las dos últimas semanas de diciembre.
- Venta de diplomado completo.
- Venta por módulos.

160 puntos DPC

Válidos para la Certificación General o para las disciplinas de Contabilidad y Auditoría, y Contabilidad y Auditoría Gubernamental

Temario

- Módulo I.** Antecedentes y estructura de la normativa emitida por IFAC
- Módulo II.** Normas aplicables en todas las etapas de la auditoría
- Módulo III.** Actividades iniciales de la auditoría
- Módulo IV.** Ejecución de la auditoría
- Módulo V.** Informes
- Módulo VI.** Áreas especializadas

INFORMES